



REPÚBLICA DEL ECUADOR
POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
“POLICÍA NACIONAL”

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

**“PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, PARA
LA POLICIA ESPECIAL DE LA MATRIZ DEL BANCO
NACIONAL DE FOMENTO”**

JOSE RAFAEL FARINANGO JACHO
NELSON JAIME BENALCAZAR BENALCAZAR

SEXTO NIVEL

2005

APROBACION DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del trabajo de tesis, presentado por los Sres. Técnicos Superiores JOSE RAFAEL FARINANGO JACHO y NELSON JAIME BENALCAZAR BENALCAZAR, para optar por el TITULO DE TECNOLOGO EN LA CARRERA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, certifico que el trabajo:

“PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, PARA LA POLICIA ESPECIAL DE LA MATRIZ DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO”, reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

Firma

Ing. Patricia Maya

C.C. N°

**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR "POLICIA NACIONAL"
REGISTRO INSTITUCIONAL NO. 17-039P**

**PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD, PARA LA
POLICIA ESPECIAL DE LA MATRIZ DEL BANCO NACIONAL DE
FOMENTO.**

**POR: JOSE RAFAEL FARINANGO JACHO
NELSON JAIME BENALCAZAR BENALCAZAR**

El presente grado de **TECNOLOGO EN VIGILANCIA Y SEGUREIDAD PUBLICA Y PRIVADA**, luego de cumplir con todos los requisitos normativos, se aprueba, en nombre del Instituto Tecnológico Superior "Policía Nacional", en la ciudad de Quito, a losdías del mes de noviembre..... del 2005.

NOMBRE

NOMBRE

.....
FIRMA

.....
FIRMA

C.C.....

C.C.....

NOMBRE

.....
FIRMA

C.I.....

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a la población ecuatoriana y a mis compañeros policías que día a día arriesgan sus vidas en beneficio de la seguridad ciudadana, en especial al personal policial que labora en las instituciones Bancarias del Estado como policía especial. Al Banco nacional de Fomento que con su apertura y colaboración brindada ha hecho que cumplamos una meta en nuestros propósitos como es terminar nuestros estudios y en algo aportar para que el personal que labore en tan delicadas instituciones sea un profesional preparado acorde a las condiciones de vida actuales, del avance tecnológico y delincencial que soporta la ciudadanía de mi Patria, mermando el estado de inseguridad vigente, proporcionándole a la ciudadanía tranquilidad, buen servicio con responsabilidad y respeto de los Derechos Humanos.

INDICE GENERAL

PORTADA
CERTIFICACION
APROBACION
DEDICATORIA
AGRADECIMIENTO

CONTENIDOS.....Pág.

INTRODUCCION.....I
EL ROBLEMA.....II
JUSTIFICACION.....III
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....IV
PREGUNTAS DIRECTRICEZ.....V

MARCO TEORICO

CAPITULO I

1.- SEGURIDAD

- 1.1.- Concepto del termino seguridad
- 1.2.- Programa de seguridad
 - 1.2.1.- Sistema integral de seguridad
 - 1.2.1.1.- Requisitos a tener en cuenta para implementar un sistema de seguridad
 - 1.2.2.- Seguridad física
 - 1.2.2.1.- Seguridad del personal
 - a.- La infiltración
 - b.- la utilización de nuestro personal
 - c.- Respecto de la infiltración
 - 1.2.2.2.- Seguridad de la información
 - 1.2.2.3.- Seguridad de instalaciones
- 1.3.- Reclutamiento y selección del personal o
 - 1.3.1.- Reclutamiento
 - 1.3.2.- Selección o
 - 1.3.3.- Cultura general o
 - 1.3.4.- Condiciones físicas y Psíquicas o
 - 1.3.4.1.- Condiciones de cualidades personales o
 - 1.3.4.2.- Condiciones de personalidad o
 - 1.3.4.3.- Condiciones de conducta y antecedentes
 - 1.3.5.- Para aspirantes a oficiales o

1.3.6.- Para aspirantes a policías		0
1.4.- Educación y entrenamiento	0	
1.4.1.- Concepto de educación		0
1.4.1.1.- Sistema educativo		0
1.4.1.2.- Entrenamiento y capacitación		
1.4.1.2.1.- Entrenamiento	0	
1.4.1.2.2.- Capacitación	0	
1.4.2.- Escuelas de formación	0	
1.4.2.1.- Malla Curricular Asp. Policías (grafico No. 1)	0	
1.4.2.2.-Carga horaria (grafico No.2)	0	
1.4.3.-Incentivos en la Policía Nacional	0	
1.4.4.- Bienestar del personal policial	0	
1.5.- Optimización del recurso humano	0	
1.5.1.- Antecedentes	0	
1.5.2.- Importancia	0	

CAPITULO II

2.- SEGURIDAD BANCARIA

2.1.- Ubicación de la instalación bancaria		0
2.2.- Procedimientos de seguridad en instalaciones bancarias		0
2.2.1.- Identificación y control		0
2.2.1.1.- Visitantes	0	
2.2.1.2.- Proveedores, clientes	0	
2.2.1.3.- Empleados	0	
2.2.2.- Procesos a efectuarse		0
2.2.2.1.- Del ingreso de funcionarios del banco		0
2.2.2.2.- Control de visitantes y clientes		0
2.2.2.3.- Control de salida de personas		0
2.2.2.4.- Control en el área de caja y servicios bancarios		0
2.2.2.5.- Control de ingreso y salida de vehículos	0	
2.2.2.6.- Del cacheo		0
2.2.2.6.1.- Vigilancia constante		0
2.2.2.6.2.- Ejercer el control total		0
2.3.- Seguridad perimetral e interior del banco		0
2.3.1.- Seguridad perimetral		0
2.3.1.1.- La iluminación	0	
2.3.1.2.-Garitas	0	
2.3.2.- Seguridad Interna		0
2.3.2.1.- Zona de cajas y atención al cliente	0	
2.3.2.2.- Iluminación interna	0	

2.3.2.3.-	Sensores de movimiento	o
2.3.2.4.-	Circuito cerrado de TV.	O
2.3.2.5.-	Bunker de seguridad	o
2.3.2.6.-	Sistema de esclusas	o
2.3.3.-	Procedimiento para apertura y cierre del banco	o
2.4.-	Formas de delito en instituciones bancarias	o
2.4.1.-	Asalto a mano armada	o
2.4.1.1.-	Con planificación	o
2.4.1.2.-	Ejecución previa apertura de la sucursal o	
2.4.2.-	Salida del banco y seguimiento (sacapintas)	o
2.4.3.-	Paqueteros	o

CAPITULO III

3.- Marco metodológico

3.1.-	Diseño de la investigación	o
3.2.-	Niveles de la Investigación	o
3.3.-	Población	o
3.4.-	Muestra	o
3.5.-	Instrumentos de recolección	o
3.6.-	Proceso de recolección de datos	o
3.7.-	CONCLUSIONES	o
3.8.-	RECOMENDACIONES	o

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones son unidades creadas deliberadamente, a fin de alcanzar objetivos específicos, siendo el esfuerzo humano vital para su funcionamiento; si el elemento humano está dispuesto a dar su esfuerzo., la organización marchará, caso contrario fracasará., por consiguiente, toda organización debe prestar primordial atención a sus recursos humanos.

Los recursos humanos son el fundamento mismo de la razón de ser de la Institución Policial, al cual no se le ha dado la importancia que realmente tiene, pues no ha sido sometido a un análisis evaluativo para mirar hasta que punto cumple con las responsabilidades de formación, preparación y cumplimiento de la misión a él encomendada.

El fundamento de la presente tesis es obtenida exclusivamente del análisis de los recursos humanos con que cuenta la policía especial del Banco Nacional de Fomento, del conocimiento que nos da la investigación en libros y las experiencias vividas durante nuestro modesto paso por las filas policiales.

El gran objetivo es presentar recomendaciones a nuestras autoridades, las mismas que de ser puestas en práctica permitirían alcanzar un mejor rendimiento por parte del personal subordinado y por ende el desarrollo institucional sería eminente.

El tema propuesto consta de dos campos investigativos: un análisis bibliográfico en base del estudio de varias de sus fuentes, en donde se analizarán los recursos humanos y su optimización para tan delicada función; un trabajo de investigación de campo que comprende encuestas

y entrevistas aplicadas al personal policial y empleados civiles que laboran en esa entidad bancaria del Estado.

Esta investigación, nos ha llevado luego de un análisis a emitir conclusiones y recomendaciones que servirán de sustento técnico para la elaboración de la propuesta de capacitación al personal policial que presta funciones en las entidades bancarias del Estado.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Diseñar una propuesta de capacitación para el mejoramiento del servicio de seguridad a las entidades bancarias del Estado por parte de la Policía Nacional.

Objetivos Específicos

- Determinar la necesidad y factibilidad de desarrollar la propuesta de capacitación para el mejoramiento del servicio de seguridad a las entidades del Estado por parte de la Policía Nacional.
- Diagnosticar la situación actual de la seguridad en las entidades bancarias del Estado en las que presta servicio la Policía Nacional.
- Analizar las nuevas corrientes técnico científicas en materia de seguridad para ser adaptadas al plan de capacitación.
- Elaborar la propuesta de mejoramiento del servicio de seguridad policial para las instituciones bancarias estatales.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo tiene su importancia por cuanto el personal policial que luego de su graduación, es designado a prestar sus servicios en las diferentes unidades de la policía nacional, pero su ubicación no es acorde a lo que un determinado puesto de servicio requiere en el presente estudio hablando del personal policial que trabaja como policía especial en las entidades bancarias del estado caso concreto en el Banco Nacional de Fomento, no esta preparado para actuar en casos de siniestros, atentados en general en casos de eventos riesgosos, en contra de la instalación a la cual presta los servicios, por lo cual el presente trabajo ofrecerá alternativas de mejoramiento para laborar profesionalmente en instalaciones tan delicadas como es la matriz del Banco Nacional de Fomento.

La situación socioeconómica del país, ha generado un aumento de la delincuencia, las mismas que han propinado certeros golpes a la banca privada, y del estado, lo que ha ocasionado pérdidas de vidas humanas, perjuicios económicos de gran magnitud, frente a esta realidad la Policía Nacional ha tomado medidas preventivas para evitar esta avalancha delincencial que afecten a las entidades bancarias del Estado y mas aún se lo complementaria con la correcta ubicación y preparación de su personal en las áreas de seguridad de instalaciones.

El servicio que brinda la Policía Nacional a las entidades bancarias y entidades públicas, se ha visto inmerso en una serie de problemas, que de una y otra manera han repercutido en la opinión pública, tornándose

necesario e importante el estudio de esta problemática, con la finalidad de propender un cambio de mentalidad y actitud tanto de los mandos superiores como del personal subalterno, para lograr un mejor trabajo que garantice el orden interno, la seguridad individual y de sus instalaciones.

Este trabajo refleja suma importancia ya que permitirá conocer las falencias del servicio policial en la institución citada, para mejorarlo de acuerdo a la información obtenida, que manejada con un criterio técnico y ético abrirá un abanico de posibilidades para potencializar esta función a través de políticas de mejoramiento en la malla curricular, ubicación adecuada del personal policial y por ende mejoramiento en el servicio, dando una imagen de policía moderna, acorde a las necesidades actuales.

PREGUNTAS DIRECTRICES

- ¿En qué medida afecta una deficiente selección del personal de seguridad a las entidades bancarias del Estado?
- ¿Qué fallas se cometen en el reclutamiento del personal Policial y su posterior repercusión en el servicio?
- ¿Cuál es la incidencia en el servicio de seguridad a las entidades bancarias contar con personal policial idóneo física y culturalmente?
- ¿Cuál es el entrenamiento que reciben los miembros de la Institución Policial para el cumplimiento de la misión de seguridad a las entidades bancarias del Estado?
- ¿Cuál es la situación funcional de los Policías actualmente en las instituciones bancarias?
- ¿Qué áreas operativas y académicas se debe estructurar para capacitar al personal policial que presta servicios en las entidades bancarias del Estado, (Banco Nacional de Fomento)?

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

CONCEPTO Y CONTENIDO DEL TERMINO SEGURIDAD

1.- Concepto del termino seguridad

Seguridad es el conjunto de medidas que pueden adoptar todas las personas e instituciones, tanto públicas como privadas, con la finalidad de proteger sus vidas, su integridad y pertenencias.

La defensa de la vida y de los bienes de los habitantes en general, comienza con la acción y concientización que cada uno de los individuos pueda dar a favor de la seguridad propia del él mismo y la de su entorno en que se desenvuelve; y para eso hay que hacerles conocer el verdadero significado del término seguridad.

a.- El Significado.-

La Palabra Seguridad.- “es Calidad de seguro, fianza, caución o garantía. Se aplica a ciertos mecanismos que aseguran algún buen funcionamiento, precaviendo que éste falle, se frustre o se violente.”

Seguro.- Libre y exento de peligro, daño o riesgo. Cierto indubitable¹.

Existen diferentes circunstancias influyendo en el significado de la palabra seguridad por los distintos usos y significados como es:

¹ Diccionario de la real academia de la lengua Española SOPENA

La Calidad de seguro, indicador del estado de ciertas cualidades esperadas o mas claro; permite calificar determinadas circunstancias. También cuando se usa como; con seguridad y sin riesgo adquiere una relación proporcional indirecta con el riesgo, es decir a mayor seguridad, menor riesgo².

1.2.- PROGRAMA DE SEGURIDAD

Es un conjunto de medidas y acciones encaminadas a evitar o prevenir los eventos de riesgos sean naturales, por acción del hombre en un lugar específico; pueden ser riesgos laborales, peligro eminente. Son todos los estudios de seguridad, planes de emergencia y contingencia que se realizan en una institución a fin minimizar perdidas, identificar y corregir procedimientos como parte de un sistema integral de seguridad. En el presente caso de estudio solamente vamos a tratar las falencias en los procedimientos de seguridad referente a la seguridad física de las Instalaciones del banco de Fomento.

En general todo programa de seguridad se empieza a planificar cuando se percibe de manera real una amenaza o existe de antemano indicios ciertos de la existencia del peligro a exponerse. En este caso la instalación del Banco Nacional de Fomento Matriz Quito, debe implantar un Programa que asegure la participación de las más altas autoridades del banco a fin de lograr un compromiso autentico, palpable con el programa a aplicarse.

Según el manual de funciones en el acápite de Responsables dice. Para el efecto, los miembros de la Policía especial deberán observar **las**

² [www. Foro latinoamericano de seguridad.com](http://www.foro-latinoamericano-de-seguridad.com)

normas y procedimientos en seguridad bancaria elaborada por la Policía Nacional y el código de ética Profesional de la Policía Nacional.³

La policía especial, es la responsable de elaborar las directrices de seguridad del banco y no solamente guiarse por este manual de procedimientos para distribuir y organizar el servicio diario en donde hace referencia las funciones de cada puesto de servicio de manera muy general sin existir un procedimiento de evaluación para saber si cada Policía designado en su sitio de servicio sabe los deberes y obligaciones puntuales que debe realizar.

Se debe organizar una planificación con objetivos y tiempo de ejecución a fin de determinar logros. Realizar un análisis de las falencias de seguridad detectables y optimizar recursos con los que se cuenta para alcanzar los objetivos.

Detallar el plan de operaciones en forma pormenorizada para dar a conocer a todos los integrantes del banco; incluyen directivos, empleados y personal de seguridad. **“La seguridad es tarea de todos”**.

Realizar inspecciones permanentes de todos los puestos de servicio de mayor sensibilidad, motivando al personal para que se integre al plan de seguridad.

Considerar en las revisiones las falencias de seguridad que se presenten para adoptar correctivos inmediatos.

Dentro de la planificación de seguridad, se debe considerar a la respuesta del personal de seguridad como ultimo recurso ya que el objetivo real de la planificación es crear la sensación de seguridad para evitar las posibles intenciones de agresión. Y como consecuencia de todo este proceso de

³ Instrucciones para la aplicación de los procedimientos operativos normales para la Policía especial del banco nacional de fomento. Año 2000

seguridad se debe educar y capacitar para desarrollar actitudes de cambio hacia el mejoramiento del servicio de seguridad bancario que se presta, colaborando voluntariamente a cumplir y hacer cumplir con las normas de seguridad.

Se hace necesario trabajar en una verdadera cultura de seguridad entre los Directivos, jefes departamentales, empleados y personal policial del banco. Si bien es cierto que la Policía Nacional esta encargada de la custodia y protección de los valores, bienes muebles e inmuebles a nivel nacional, también es cierto que no se da la verdadera importancia que el caso amerita y no existe inversión en seguridad desde el año 2000 luego del asalto sufrido en la propia matriz por bandas criminales organizadas y armadas fuertemente que dejaron como trágico saldo la muerte de un compañero policía.

1.2.1.- SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD

Un sistema de seguridad es el conjunto de: “Elementos humanos, técnicos, y medios organizativos que implementados convenientemente y previo análisis y evaluación de los riesgos reales y potenciales; permiten dictar un conjunto de normas que articulará el funcionamiento de cada uno de los elementos intervinientes; para que su rol no se encuentre aislado, sino como una parte del todo⁴”.

La seguridad en general depende de tres factores o medios que debemos considerar:

- ❖ Humanos
- ❖ Técnicos
- ❖ Organizativos

⁴ Folleto de seguridad integral autor desconocido

Cada uno de estos medios se interrelacionan y dependen mutuamente, de tal forma que la eficacia de un sistema de seguridad no depende del nivel de calidad de cada elemento que lo integra (medios), sino de la coordinación y ajuste entre todos ellos mediante procedimientos operativos y ordenes de puesto. Es decir, que en última instancia, la seguridad depende de la capacidad y preparación del personal responsable de la seguridad.

Un eficaz sistema de seguridad debe ser, al mismo tiempo, defensivo y ofensivo.

Por misión defensiva se considera como:

- ❖ Detectar cualquier intento de agresión, intrusión de peligro real.
- ❖ Detener y obstaculizar los daños causados por la fuente de peligro.
- ❖ Identificar y localizar el peligro para poder actuar en consecuencia

Por misión ofensiva del sistema es:

- ❖ Proporcionar una garantía máxima y un tiempo mínimo de reacción ante el peligro.
- ❖ Facilitar la investigación inmediata.
- ❖ Neutralizar rápidamente todo intento de agresión, intrusión y peligro real.

1.2.1.1.-REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD

Se debe tener en cuenta principalmente tres factores que se consideran imprescindibles al aplicar un sistema de seguridad como son: apto, factible y aceptable.

Se debe ajustar a las necesidades del banco, ya sea porque su costo guarda relación con los objetivos propuestos y los bienes a proteger; es

aceptado y aceptable en concordancia con las políticas internas de la dirección.

1.2.2.- SEGURIDAD FÍSICA

La seguridad física es la condición que se logra por la aplicación de una serie de normas y medidas que tienen por finalidad proteger al personal como los activos de la empresa o instalación de las acciones deliberadas de personas o grupos "enemigos". Cuyos aspectos más vulnerables a la acción de estos "enemigos" pueden ser el personal, la información y las instalaciones. Por lo tanto la seguridad física según se aplique a estos campos se puede clasificar como:

- ❖ Seguridad de Personal,
- ❖ Seguridad de información y
- ❖ Seguridad de instalación.

1.2.2.1.- SEGURIDAD DEL PERSONAL.

La cual tiene por objeto los riesgos provenientes de personas que con objeto de causar daño puedan infiltrarse a nuestra institución o de aquellos que en alguna forma pudieran realizar los daños aprovechándose de nuestro personal utilizándolo en forma abierta o disimulada.

Los riesgos específicos a los que nos enfrentamos son la infiltración y el uso de nuestro personal.

La capacitación se dirige a tratar los vacíos puntuales existentes entre el personal policial que ha sido designado a dar seguridad a las instalaciones del Banco para evitar:

a.- La infiltración.- funcionarios, empleado o el mismo personal de seguridad de la institución, logrando un acceso autorizado ya sea como proveedor contratista ó prestador de servicios eventuales, aprovechando la confianza obtenida para realizar acciones de sabotaje obtención de información ó subversión política.

b.- La utilización de Nuestro Personal.- El cual se logra explotando hábilmente ciertas características que podrían presentarse en cualquier persona tales como la buena fe, el amor propio, el entusiasmo, el orgullo, la extroversión, la ignorancia, etc. las cuales convenientemente manejadas pueden dar origen a riesgos concretos de infidencia ó sustracción de información.

Frente a estos riesgos podemos poner las siguientes medidas.

c.- Respecto a la infiltración: El control inicial, recolectando una mayor cantidad de información posible de las personas que pueden ingresar a nuestra entidad; el control cotidiano el cual se ejerce continuamente sobre todo el personal; el control especial de algún miembro de nuestro personal que mediante el control cotidiano haya demostrado actitudes sospechosas.

Respecto a la utilización de nuestro personal podemos, únicamente aplicar un adecuado programa de divulgación de modo que tome conciencia de este riesgo.

1.2.2.2.- SEGURIDAD DE LA INFORMACION.

Definimos como **información** a todo conocimiento sobre las actividades procesos, asuntos internos, programas, proyectos ó intenciones de una

entidad que, de caer en manos de un grupo enemigo ó interesado proporcione a éste, ventajas sobre nuestra entidad⁵.

Definimos la SEGURIDAD DE INFORMACIÓN a la aplicación del conjunto de medidas que tienen por objeto impedir que informaciones propias caigan en manos de grupos enemigos e interesados en esta clase de datos⁶.

Para afrontar este riesgo aplicaremos una clasificación de reserva a nuestra información asignándole a ésta grados de importancia; asimismo las personas que tienen acceso a esta información deben comprender y aplicar a su comportamiento una norma habitual de conducta que le impida hacer referencia de estas informaciones en forma de comunicaciones humanas.

1.2.2.3.- SEGURIDAD DE INSTALACIONES.

La seguridad de instalaciones se halla íntimamente ligada a las medidas adoptadas para su protección de cualquier acción⁷

También describiremos la siguiente definición”: **Seguridad de Instalaciones.-** Son las medidas que se adoptan para evitar lesión o pérdida de una vida, daño o desorganización, ruina o destrucción de una propiedad, así como hacer todo lo necesario para que exista, se desarrolle y cumpla los propósitos fijados, por lo tanto se debe adoptar en toda situación, en todo lugar y en todo tiempo; esta seguridad depende en gran parte del adiestramiento individual y del conjunto de toda la organización en si de que se trate⁸.

⁵ Folletos sobre operaciones de inteligencia, Tcnl. Fernando Zarate

⁶ Manual de contrainteligencia, Escuela de las Ameritas.

⁷ Seguridad, seguridad de instalaciones pag. 122; Dr. Edwin Báez Tejada

⁸ Manual d instalaciones vitales DNM 3107

Aun cuando se trata de una definición especializada, resulta confuso que se defina a la Seguridad Física de Instalaciones como Las Medidas que se adoptan, y no como la Resultante de las Medidas que se adoptan como parte de un sistema de seguridad.

1.3.- Reclutamiento y selección del personal

1.3.1.- Reclutamiento

El reclutamiento es un conjunto de procedimientos que tienden a atraer candidatos; potencialmente calificados y capaces, para ocupar cargos dentro de la organización. Básicamente es un sistema de información, mediante el cual la organización divulga y ofrece al mercado de recursos humanos oportunidades de empleo. Para ser eficaz el reclutamiento debe atraer un contingente de candidatos suficientes para abastecer adecuadamente el proceso de selección. Siendo el reclutamiento un proceso tan delicado, como es el hecho de atraer personal, los mismos que serán los más aptos e idóneos, se lo debe hacer por todos los medios de convocatoria disponibles como por ejemplo: la radio, televisión, prensa, conferencias en los colegios, prospectos, etc. Todo esto con la finalidad de atraer el mayor número de candidatos, lo que nos permitirá realizar una minuciosa selección y escogitamiento de los que se consideren los más capaces para integrarse a una determinada organización particular o pública. Este personal a su vez deberá aprobar algunos requisitos previos y necesarios, que lo realizarán en las diferentes instalaciones existentes para el efecto en cada una de las organizaciones y bajo las órdenes de un seleccionado grupo de instructores, encargados de capacitarlos para que cubran las vacantes existentes o necesarias.

1.3.2.- Selección

El reclutamiento y la selección de personal, pueden considerarse como etapas de un mismo proceso; las que buscan la vinculación de personas a la organización, mientras que el reclutamiento es una actividad de divulgación, de llamamiento de invitación, la selección una actividad de opción, de filtración, de clasificación y por lo tanto restrictiva.

Cuando ya se dispone de un grupo idóneo de solicitantes, los mismos que se han obtenido por medio del reclutamiento, se procede a la selección. La selección de personal puede definirse como el escogitamiento y elección de entre un grupo de ciudadanos convocados, a los que se les dará el entrenamiento y la capacitación adecuada para que puedan desempeñarse en un determinado cargo o función.

En definitiva la selección, busca solucionar dos problemas básicos a saber:

- Que el personal seleccionado sea capacitado y entrenado, con la finalidad de que éste, se adapte a las tareas requeridas con eficiencia
- Que el personal sea ubicado en sus puestos de trabajo, tomando en cuenta sus capacidades y grado de preparación

La selección se fundamenta en datos de información, de análisis y especificaciones del cargo que debe ser ocupado, siendo su finalidad dar mayor objetividad y precisión a la selección del personal que desempeñará las funciones asignadas al cargo vacante. Del grupo de candidatos que hayan pasado satisfactoriamente la serie de pruebas mentales y físicas y cuya investigación de antecedentes y examen oral indiquen que tiene buen material y capacidad, deberán seleccionarse los que hayan obtenido las más altas calificaciones.

1.3.3.- Cultura general

Se justifica exigir una educación normal de segunda enseñanza hoy en día, cuando todo el mundo tiene la oportunidad de conseguir su bachillerato.

El creciente número de candidatos que han alcanzado un grado superior de preparación, argumenta el hecho de exigir más de los aspirantes.

Todo gira alrededor de la educación y el grado de preparación que se pueda obtener, ya que la educación es la forma de enfrentarnos en un mundo que día a día va cambiando, y es necesario proveernos de este instrumento de defensa para combatir y defendernos en igualdad de condiciones; frente al acelerado ritmo de la tecnología y sus inventos, de la delincuencia y sus amplias formas de operación.

1.3.4.- Condiciones Físicas y Psíquicas

El servicio policial requiere de un personal que posea la fuerza y agilidad más que ordinarias que a veces se requiera en el servicio policial, buena resistencia física.

Las exigencias del servicio policial hacen que sea importante eliminar a los candidatos físicamente inadecuados.

Las condiciones físicas de los solicitantes deberán catalogarse mediante pruebas preestablecidas para el efecto, la finalidad principal de las pruebas será comprobar que el candidato no tenga fallas de coordinación, de fuerza y de rapidez que incapaciten al candidato para el servicio policial.

1.3.4.1.- Condición de Cualidades Personales

Las cualidades personales que puedan poseer cada uno de los candidatos, deberá ser evaluada por un grupo de entrevistadores con calidad moral y conocedores a ciencia cierta de la materia. La forma de interrogatorio que los entrevistadores consideren útil deberán utilizarla para formarse una clara idea concerniente a las cualidades personales de los candidatos; en este caso deberán emitir un informe de sus conclusiones, incluyendo una recomendación categórica positiva o negativa del candidato. Este grupo de trabajo podrá descubrir una excesiva deficiencia de criterio, la estabilidad emocional y el ingenio; pero no podrá encontrar otras, o juzgar factores como: los conocimientos, la educación, la inteligencia, la fuerza, la agilidad, ni características personales como: la lealtad, la honradez, el don de gente y, en fin otras características que requieren una observación prolongada y datos más fehacientes que los que se obtienen en una corta entrevista.

1.3.4.2.- Condiciones de Personalidad

Los candidatos deberán poseer un sinnúmero de cualidades positivas que en el campo policial son muy importantes cultivarlas y desarrollarlas en su nivel más alto.

La evaluación de la personalidad del candidato implica algo más que una simple apreciación de cualidades personales que haga verbal mente un grupo de personas. El Procedimiento deberá tener por objeto descubrir la inestabilidad emocional de madurez y los conflictos de personalidad que les dificulta o les impide a colaborar con otra persona. Los candidatos deberán comprender que la esencia de su actitud correcta será una buena disposición para servir, pero al mismo tiempo deberán distinguir entre servicio y servilismo., y entre cortesía y debilidad. Conocer además que el policía deberá ser firme, pero también cortés, evitando hasta la

aparición de rudeza; deberán tomar una posición amistosa e imparcial, firme en las situaciones que exijan su presencia y autoridad; deberán entender que el fin principal de la policía es prevenir violaciones, no arrestar personas. En definitiva deberán entender cada uno de los candidatos, que el policía adoptará una personalidad bien definida, demostrando capacidad, seriedad y autoridad en cada una de sus actuaciones para restablecer el orden y seguridad de nuestra colectividad.

1.3.4.3.- Condiciones de Conducta y Antecedentes

Es de suma importancia que el departamento encargado de realizar las investigaciones inherentes a establecer la conducta y reputación de cada uno de los aspirantes, escoja un grupo calificado y que amerite confianza plena para llevar a cabo esta delicada tarea en particular.

Es de entenderse que, serán sometidos a esta prueba quienes hayan aprobado satisfactoriamente las pruebas anteriores. Estas características constituyen uno de los factores menos objetivos, y no se podrá medir en puntos ni porcentajes; sencillamente, o es de buenos antecedentes, o tendrá que quedar eliminado.

En la actualidad, la institución policial para el reclutamiento y selección de personal ha visto pertinente seguir los siguientes pasos:

- Determinación de las vacantes, que se da a través de la Comandancia General de Policía, Departamento de Personal.
- Fuentes de Reclutamiento
-

1.3.5.- Para Aspirantes a Oficiales

La Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo" convoca los Bachilleres de todo el país que deseen inscribirse como aspirantes a cadetes, utilizando para esto la televisión, la radio la prensa. Los Comandantes Provinciales ponen a disposición de los interesados el prospecto de admisión; elaborado por la escuela, en el que consta toda la información relativa a las características de este centro superior, los requisitos de ingreso, pruebas que deber rendir, etc.

1.3.6.- Para Aspirantes a Policías

El Departamento de Personal de la Policía Nacional es la encargada de convocar, en todo el país y a través de varios medios de comunicación colectiva, a los aspirantes a formar filas en la institución, difundiendo los requisitos que deben reunir los ciudadanos interesados.

1.4. EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO

1.4.1.- Concepto General de Educación

Acción y efecto de educar, Proceso por el cual una persona desarrolla sus capacidades, para enfrentarse positivamente a un medio social determinado e integrarse a él.

Al respecto de la educación, la Constitución Política del Estado en su Art. 27 también se manifiesta, refiriéndose a que la educación es un deber primordial del Estado, que se inspirará en principios democráticos, justicia social, defensa de los derechos humanos y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, que tendrán acceso a ella todos los habitantes sin discriminación alguna.

1.4.1.1.- Sistema Educativo Policial

La Policía Nacional, es una institución del Estado, única y de carácter nacional, responsable de satisfacer una de las necesidades básicas de la sociedad ecuatoriana, la seguridad de todos los habitantes del país, sin tomar en cuenta su raza o condición social.

En este contexto la Policía Nacional para cumplir con la misión asignada por la Ley ha impulsado y con gran énfasis la readequación y modernización de su sistema educativo.

El sistema educativo tiene una excelente organización, la misma que responde a los niveles de decisión del mando, funcionalmente aplicados, apegados a las Leyes Institucionales, los Reglamentos Generales, especiales y los de régimen interno.

La Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional, es la encargada de la ejecución, coordinación, del control y la planificación de todos los niveles educativos, dentro de las cuales podemos ubicar a las siguientes escuelas y planteles educativos de la Policía Nacional:

- Escuela de Estado Mayor
- Escuela de Especialización y Perfeccionamiento de Oficiales
- Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo"
- Escuelas de Formación de Policías
- Escuela de Capacitación de Clases
- Instituto Tecnológico Superior
- Instituto Técnico Superior "Policía Nacional"

Además de estos planteles de educación regular se complementa el sistema educativo, mediante la cooperación educativa con los siguientes centros de enseñanza:

Convenio entre la Universidad Particular de Loja y la Policía Nacional.

Convenio con la Universidad San Francisco de Quito

Cursos de Especialización que se realizan dentro y fuera del país.

La Institución garantiza el acceso a la educación policial con igual oportunidad para todos sus miembros, con el único fin de elevar de categoría el nivel profesional y académico, que nos permitirá resolver los nuevos retos que a diario nos propone la sociedad y los avances tecnológicos.

1.4.1.2.- ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN

1.4.1.2.1.-Entrenamiento.- Como su palabra lo dice, acción y efecto de entrenarse, prepararse para algún evento en especial, para realizar algún esfuerzo físico, mental o de cualquier otra índole que amerite un previo conocimiento, calentamiento y práctica.

1.4.1.2.2.-Capacitación.- De la misma manera podremos decir, que es la acción y efecto de capacitarse. Tiene íntima relación con el entrenamiento, ya que, es necesario un constante entrenamiento para estar apto y habilitado para realizar alguna cosa o cualquier actividad que amerite cierta destreza y por ende un esfuerzo o desgaste de carácter físico o mental.

El servicio policial, aún el más sencillo, no es probable que alcance una calidad superior si los policías no están especialmente capacitados. Por ejemplo el servicio de investigación, que requiere de personal altamente calificados para iniciar investigaciones y culminar con el esclarecimiento de los casos; sacando a la luz autores, cómplices y encubridores de cualquier hecho delictivo. Deberá saber también como y cuándo usar sus

armas, ser experto en defensa personal y saber como manejar personas, conocedor del manejo de pruebas materiales. Todo ello demuestra con claridad que sus procedimientos deben estar basados y respaldados en el conocimiento de muchas áreas del convivir social y más que nada policial.

La capacitación estará encaminada a recalcar también que la policía deberá evitar escrupulosamente el soborno, y respetar los Derechos Humanos de todas las personas, sin menoscabo de raza, religión o credo

1.4.2.- Escuelas de Formación de Oficiales y Tropa de la Policía Nacional

Existe un proceso de formación del personal que integra las filas de la Policía Nacional, y con este objetivo funcionan las escuelas de formación de Oficiales y del Personal de Tropa. Estas escuelas tienen ya estructurado sus programas adecuadamente para impartir educación elemental, cognoscitiva de la profesión policial; básica, fundamental y tecno-práctica.

Existe también la escuela de Especialización y Perfeccionamiento de Oficiales, constituido en un centro de capacitación donde se imparten conocimientos inherentes a satisfacer y llenar las expectativas que pudieran existir en relación a nuevos procedimientos, nuevas políticas de desarrollo institucional y conocimientos de la realidad actual y mundial, sobre la cual se asentarán las bases de carácter funcional y jurídico, tendiente a fijar la especialización profesional.

Las políticas del nuevo Mando Policial, la necesidad imperiosa de contar con un contingente capacitado en cada una de las ramas y del quehacer institucional, han dado lugar, la creación de un Instituto a nivel superior, donde han empezado con la participación decidida del personal de Oficiales y personal de clases y policías, incentivados por el afán de

superación y de obtener un título profesional, que nos brindará la oportunidad de servir y de aportar con un conocimiento más acertado, contribuyendo positivamente al adelanto institucional y por ende a la comunidad entera, única beneficiaría de nuestro esfuerzo y dedicación.

El miembro de la Institución Policial que egrese de este Instituto, estará capacitado para planificar y operar, estudiando y dando posibles soluciones a problemas de acuerdo de su especialidad; como en dictámenes periciales respecto a la autenticidad o falsedad de los documentos o hechos suscitados. Además se cuenta con la Escuela de Estado Mayor, la misma que se encuentra preparada técnica y científicamente, para responder con la solvencia del caso al reto profesional que significa formar a los futuros Comandantes y Asesores de la Policía Nacional del Ecuador.

Adicionalmente, existen curso periódicos de entrenamiento en el país y en el extranjero, dirigidos a capacitar y especializar al personal en diferentes áreas de la actividad policial.

Tanto el personal de oficiales como el de clases y policías han realizado estudios superiores en las universidades y Escuelas Politécnicas del país, obteniendo títulos académicos que ponen en otro nivel intelectual, tanto al personal como a su Institución.

En definitiva, debemos recabar en el hecho de que el entrenamiento y la capacitación deben ser permanentes, que debe brindarse la oportunidad y, propender a que todos los miembros tengan acceso a una preparación y, educación más digna.

1.4.2.1.- Malla curricular para el curso a aspirantes a policías de línea

Grafico No. 1



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

8. MALLA CURRICULAR PARA EL CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL DE POLICIAS DE LINEA 2005-2006

Cód	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE		
	Asignaturas	Horas	Créditos	Asignaturas	Horas	Créditos	Asignaturas	Horas	Créditos	Asignaturas	Horas	Créditos
1	Introducción al Derecho	60	2	Código Penal Común	60	2	Código de procedimiento Penal Común y de la Policía Nacional	60	2	Prácticas Pre-Profes.	60	2
2	Reglamento Interno de las Unidades Policiales	60	2	Código Penal de la Policía Nacional	60	2	Asignatura de servicio	60	2	Asignatura de servicio	60	2
3	Reglamento Organizacional de las E. I. P. P. de Tránsito y de Servicios y Reglamento de Disciplina de la P.N.	60	2	Ley Orgánica y su reglamento de la Policía Nacional	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
4	Introducción Física	60	2	Lección de Personal y su reglamento de la Policía Nacional	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
5	Historia de la Policía Nacional	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
6	Espejos de la Policía	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
7	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
8	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
9	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
10	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
11	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
12	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
13	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
14	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
15	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
16	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
17	Asignatura de Física	60	2	Lección de Personal	60	2	Procedimiento de servicio	60	2	Prácticas Pre-Profesionales	60	2
Total de horas clase												648
Total de horas clase												648

**MALLA CURRICULAR PARA EL CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL DE
POLICIAS DE LINEA**

GRAFICO No.2

PRIMER TRIMESTRE			
Ord	ASIGNATURAS	H/Semanal	Trimestral
	<u>AMBITO LEGAL</u>		
1	Introducción al Derecho	6	72
2	Reglamento Interno de las Unidades Policiales	6	72
3	Reglamento Orgánico Funcional de las E.F. P.P. de Línea y de Servicios y Reglamento de Disciplina de la PN.	5	60
	<u>AMBITO POLICIAL</u>		
4	Instrucción Formal	8	96
5	Historia de la Policía nacional	3	36
6	Expresión Oral y Escrita	3	36
	<u>AMBITO COMPLEMENTARIO</u>		
7	Ética, Moral y Cívica	4	48
8	Relaciones Humanas y Públicas	4	48
9	Orientación Psicológica	4	48
10	Primeros Auxilios	4	48
	<u>AMBITO FISICO CORPORAL</u>		
11	Educación Física	2	24
12	Defensa Personal	3	36
13	Deportes	2	24
	Total de horas clase	54	648

SEGUNDO TRIMESTRE			
Ord.	ASIGNATURA	H/Semanal	Trimestral
<u>AMBITO LEGAL</u>			
1	Código Penal Común	5	60
2	Código Penal de la Policía Nacional	5	60
3	Ley Orgánica y su reglamento de la policía Nacional	5	60
4	ley de Personal y su reglamento de la Policía Nacional	5	60
<u>AMBITO POLICIAL</u>			
5	Instrucción Policial	8	96
6	Ética Policial	3	36
7	Conocimiento de Armas	3	36
8	Computación	3	36
<u>AMBITO COMPLEMENTARIO</u>			
9	Derechos Humanos	8	96
10	Defensa Civil	3	
<u>AMBITO FISICO CORPORAL</u>			
11	Educación Física	2	24
12	Defensa Personal	2	24
13	Deportes	2	24
	Total de horas clase	54	648

TERCER TRIMESTRE			
ord	ASIGNATURA	H/Semanal	Trimestral
1	Código de procedimiento Penal: Común y de la Policía Nacional	5	60
<u>AMBITO POLICIAL</u>			
2	Procedimiento de servicio Urbano	12	144
3	Procedimiento de servicio Rural	3	36
4	Procedimiento de Policía Judicial.	3	36
5	Procedimiento de Policía Comunitaria	4	48
6	Procedimiento de Medio Ambiente	2	24
7	Procedimiento de turismo	2	24
8	Procedimiento de Migración	2	24
9	Procedimiento de Antinarcóticos	2	24
10	Procedimiento de Inteligencia	2	24
11	Procedimiento de Transito	4	48
12	Mantenimiento del Orden Publica	3	36
13	Practicas de Tiro	2	24
14	Redacción de Partes e Informes	2	24

<u>AMBITO FISICO CORPORAL</u>			
15	Educación Física	2	24
16	Defensa Personal	2	24

16	Defensa Personal	2	24
17	Deportes	2	24
	Total de horas clase	54	648

<u>CUARTO TRIMESTRE</u>			
ord	PRACTICAS PRE-PROFES	H/Semanal	Trimestral
<u>AMBITO POLICIAL</u>			
1	Taller de Reforzamiento y Recuperación Pedagógica	54	1° semana
		54	2° semana
2	Seminarios, conferencias charlas y foros sobre las asignaturas estudiadas	54	3° semana
3	Practicas Pre - profesionales Servicio Urbano y Rural	54	4° semana T/C
		54	5° semana T/C
		54	6° semana T/C
4	Retroalimentación y actualización de conocimientos	54	7° semana
5	Practicas Pre - profesionales Servicio Urbano y Rural	54	8° semana T/C
		54	9° semana T/C
		54	10° semana T/C
6	Retroalimentación y actualización de Conocimientos	54	11° semana
12	Practicas para la graduación	54	12semana
	Total de horas	648	

1.4.3.- Incentivos en la Policía Nacional

En la institución policial, se estimula el buen desempeño de sus hombres a través de incentivos adecuados, tales como:

- Condecoraciones
- Felicitaciones
- Ascensos
- Tratamiento especial, salidas especiales, permisos, etc.
- Bonificaciones económicas
- Preparación y capacitación en el extranjero
- Preparación y capacitación dentro del país, etc.

1.4.4.- Bienestar Social del Personal Policial

Todo Jefe debe preocuparse por el bienestar de sus subalternos, el cual depende de las condiciones de servicio e influye sobre la actitud y buen ánimo del personal y sobre el deseo de ingresar y permanecer en el servicio policial. Para lograr que se preste la debida atención a este asunto, el Jefe de bienestar social deberá formular normas concernientes a las condiciones de trabajo, establezca planes y vigile su cumplimiento.

Factores fundamentales para que el personal que ingresa, sienta el deseo de permanecer y sentir satisfacción por el trabajo policial. En la estructura actual de la institución, el beneficio social opera principalmente en el desarrollo de acciones para la disminución de tensiones y situaciones de problemas como: sociales, policiales, económicos, judiciales, psicológicos que aquejan al policía y su familia, y que para mejorar las condiciones es importante establecer una política participativa de servicios y beneficios que permita al miembro de la institución sentirse amparado y protegido. La finalidad de bienestar social, es la formación integral individual, familiar y grupal de todo el personal policial o de un comando determinado, a través de planes y programas de carácter educativo, social, económico y cultural, encaminados a propiciar un mejor espíritu de sociabilidad, cooperación y compañerismo.

1.5. - OPTIMIZACION DEL RECURSO HUMANO EN LA POLICIA NACIONAL

1.5.1.- Antecedentes.

Los recursos humanos son el fundamento mismo de la razón de existir de las instituciones, el proceso evolutivo de estas ha llevado en los últimos tiempos, revisar la gestión y asignación de los recursos humanos, que se constituyen en el basamento indispensable para el funcionamiento y desarrollo de las instituciones, que pueden ser privadas o públicas.

Según avanza la tecnología, se hace necesario contar con personal preparado y motivado para contribuir con el logro de los objetivos institucionales, y así, alcanzar la satisfacción de sus propias necesidades.

1.5.2.- Importancia de los Recursos Humanos.-

Los recursos humanos conforman el valor máspreciado de todos los activos de la administración de una institución, son inversiones de capital cuyo valor puede medirse en términos de productividad. Todos los demás activos son estériles si no intervienen el esfuerzo humano.

La administración de los recursos humanos requiere principios básicos de relaciones humanas, los que servirán para el buen desempeño de las personas en cada una de las funciones a ellos enmendadas.

La administración de personal, siempre procura el desarrollo de los recursos humanos de la institución, los mismos que aprovechan sus facultades; como la imaginación, la creatividad, experiencias de trabajo, y que, mediante procedimientos adecuados aprovechar y colocarlos en sus respectivos sitios de trabajo, acordes con sus actitudes y habilidades, aprovechando de esta manera al máximo el potencial que cada uno posee en beneficio de la Institución.

Concretándonos a la organización policial, el primer problema que los jefes policiales deben encarar es el de la distribución de los RECURSOS

HUMANOS y materiales con que contamos. Por muy numerosos que sean, estos recursos siempre serán escasos, y generalmente así es. La organización policial es sumamente compleja y ha de atender a muchos frentes.

No solo la investigación y la prevención de los delitos, que es nuestra tarea primordial. Precisa también recursos humanos y materiales para mantener unos servicios de información e inteligencia eficaces, para realizar cualquier gestión eficiente, para la obtención de los medios técnicos (auto motriz, informática, armamento, etc.) , para la gestión del personal y la atención de la formación y perfeccionamiento de sus integrantes, para el control y la gestión de la documentación, para el control de la Seguridad Privada, para el control de Extranjeros, para el control de inmigración y emigración de las fronteras, para el control de la venta y adquisición de armas de fuego, etc.

Las formulas generales no existen para la asignación de estos recursos. Cada provincia tiene una necesidad diferente y necesita un estudio pormenorizado para hacer una asignación racional con esas necesidades, pero se hace menester el estudio principal de un servicio y lugar específico y dar de esta manera un aporte basado en hechos y características reales de cada caso.

Por lo mismo, debemos ser conscientes de que es preciso hacer reajustes constantemente según las circunstancias de cada momento. A veces será necesario reducir los efectivos de una determinada labor policial, y aunque sea de forma temporal, para distribuirlos a otra labor específica, a veces incluso no por necesidades reales, sino por imagen.

Ante una demanda ciudadana de inseguridad es necesario incrementar la presencia policial en las calles de la ciudad. Con esa mayor presencia policial el ciudadano se siente más protegido, más seguro, aunque la realidad y las estadísticas policiales a veces nos indiquen que el número de delitos sigue siendo el mismo en incluso más alto.

El segundo problema, y para nosotros uno de los mas importantes a resolverse por los mandos policiales, constituye el de la selección y

formación de personal que será designado y entrenado para desempeñarse como un miembro mas en las filas de la institución, tomando en cuenta también, que los miembros pertenecientes a este cuerpos seamos tomados en cuenta para un constante entrenamiento y tecnificación en los procedimientos legales.

Cuando hablamos de formación no nos referimos específicamente a una formación académica, si no mas bien a una formación estrictamente policial. Una buena selección del personal que entra a formar parte de la Policía Nacional y una buena formación profesional, serán los cimientos imprescindibles para el funcionamiento y desarrollo de una buena policía. Es cierto que la experiencia que va adquiriendo el policía a través de su vida profesional es un elemento importante, pero si no ha partido con una buena formación esa experiencia tendrá un valor superfluo y hasta nos atreveríamos a asegurar que aquella seria totalmente nula, ya que sus actuaciones no serian las adecuadas y de esta manera seria un desprestigio para nuestra institución.

Por lo anteriormente citado, queremos decir que, la preparación recibida por el policía siempre estará sujeta a una actualización cada cierto tiempo y unos cursos de especialización que serán siempre necesarias concretamente en las de especialización y tecnificación policial. Es decir, la formación a una categoría o empleo superior.

“El servicio policial en el Ecuador, y en cualquier otro país, requiere de recursos: humanos, materiales y técnicos. La eficiencia con que cumple sus funciones específicos está en relación directa con la calidad de cada uno de estas recursos”⁹

De los tres recursos anotados anteriormente, el elemento humano es el principal y de mayor importancia en el desarrollo empresarial e institucional, porque como profesional y como ente conecedor de una determinada materia, utiliza los medios y materiales a su alcance y

⁹ Tomado del boletín informativo Nro. 1 de enero de 1996, editada por la Dirección General de Educación de la Policía Nacional

transforma el producto final, este producto dependerá exclusivamente del grado de preparación que tengan el recurso humano; de ahí que es importante que día a día el hombre policía vaya preparándose acorde con el desarrollo.

Tecnológico de la humanidad, y con ello la delincuencia, que haciendo uso de esos avances, la sociedad que sufre el azote, demanda de la policía y sus miembros la utilización de equipos modernos y preparación constante del personal.

En cuanto a los recursos materiales, este debe ser el adecuado, que le permita al personal policial actuar en defensa de las personas y sus bienes; siendo indispensable además que este recurso sea suficiente en número y calidad, y de esta manera equiparar a las fuerzas del adversario.

Al disponer de un gran número de vehículos modernos, que tenga su adecuado mantenimiento, será indispensable para utilizarlos confiadamente en cualquier tiempo y lugar, lo que permitirá mantener controlada en cualquier tiempo y lugar, lo que permitirá mantener controlada gran parte de la ciudad, todo ello complementado con buenos equipos de comunicación, de largo alcance que sean seguras e impidan la interceptación. Aquello contribuirá a que nuestras actuaciones sean positivas y fructíferas en beneficio de la colectividad a la que nos debemos.

La implantación de laboratorios modernos, confiables, de manera que nuestro trabajo y las investigaciones que se lleve a cabo en ellos, dé los resultados deseados, y demostrar que estamos en capacidad para utilizar y servirnos de aparatos científicos que la ciencia moderna a puesto a nuestra disposición.

En lo referente al armamento, que se dote al personal del armamento moderno e indispensable en la actualidad, y de orden disuasivo como: bombas lacrimógenas, chalecos anti-balas, etc., que sea el suficiente y que se mantenga en bodega para los casos de emergencia. Este recurso bélico y otros, deben ser de exclusiva preocupación del Estado, quien

está en la obligación de proveer y satisfacer las necesidades más apremiantes de la institución, de ser así, abra contribuido en gran parte al desarrollo de la sociedad y , al mantenimiento del orden y la seguridad del País.

En cuanto a los recursos técnicos, mismos que son fruto de la experiencia, práctica, estudio y constante entrenamiento tanto a nivel nacional como extranjero, conocimientos adquiridos y puestos en marcha con buenos resultados en la institución policial. Es necesario anotar que, en muchas de las ocasiones, este potencial humano, tecnificado, especializado, no es aprovechado, y más bien ha sido minimizado por oficiales jerárquicamente superiores, quienes, haciendo de lado su preparación, los han destinado a servicios que nada tienen que ver con su especialidad.

El recurso humano es de fundamental importancia, motivo por el cual, se sugiere a la Dirección General de Personal de la Policía Nacional, ponga en práctica las siguientes normas:

- 1).- *Colocar al Policía exactamente en el trabajo que le corresponde a través de una eficiente clasificación y una asistencia cuidadosa*
- 2.- *Capitalizar en la mente del policía aptitudes e intereses a través del entrenamiento.*
- 3).- *Estimular su deseo de producir a través de incentivos adecuados.*
- 4).- *Asegurar el desarrollo profesional a través de una inteligente planificación y progresiva asignación de responsabilidades*
- 5).- *Utilizar al Policía en funciones esenciales”.*¹⁰

El Policía al ser colocado en el puesto que le corresponde, de acuerdo a sus capacidades y habilidades, su rendimiento en el área, su calidad de trabajo alcanzará un cien por ciento, lo cual irá en beneficio directo de la

¹⁰ Tomado de la tesis de la Escuela de Especialización y Perfeccionamiento de Oficiales de la Policía Nacional, Tema Racionalización y Optimización de los Recursos de la Dirección Nacional de Migración, Quito 20 de septiembre 1991, página 3.

institución que se verá recompensada con el trabajo puntual y especializado de sus elementos.

CAPITULO II

2.- SEGURIDAD BANCARIA

Al iniciar nuestra investigación para proponer el tema de tesis la “capacitación en seguridad física para la Policía Especial del Banco Nacional de Fomento” nos involucramos en la problemática que tratan todos los días los miembros policiales como es el ningún respaldo de las autoridades del banco al mejoramiento de las medidas de seguridad técnicas a implementarse, la poca comprensión de funcionarios y empleados a respetar las normas de seguridad y la falta de capacitación, recursos económicos e incentivos para los Policías, son hechos innegables influyentes directos en el desempeño de las funciones de seguridad encomendadas a nuestros policías

La seguridad del Banco Nacional de Fomento a nivel nacional adolece de un elemento que es esencial para darle a cualquier institución financiera un carácter de confianza y solidez, no visto desde el punto de vista monetario o calidad y cantidad de clientes, sino más bien desde el punto, materia del presente estudio; la seguridad física; de sus clientes, empleados y sus instalaciones.

El problema existente es no haber ningún tipo de reglamentación que exija a los directivos de turno del banco (cuotas políticas) que se contraten e implementen medidas de seguridad disuasorias en una parte,

y en otras, que mejoren las existentes. La seguridad en las agencias y sucursales en todas las provincias del País se desempeñan con la asignación casi nula de recursos, debido a las inexistentes políticas de seguridad de sus directivos para tratar las eventuales amenazas tanto internas como externas y crear una sensación de seguridad para clientes y funcionarios del banco.

En el tema de la seguridad del Banco Nacional de Fomento, buscaremos proteger las vivencias esenciales de estas y cubrir las vulnerabilidades que se consideren de riesgo permanente en la protección de sus instalaciones más importantes. Contando para el efecto con un contingente especial de Policías para brindar; tanto imagen como seguridad constante y confiable.

Alcanzar esta finalidad, solo será posible con el apoyo decidido de quienes buscan en sus hombres, la calidad moral, su destreza y capacidades, el mando policial, que en su trayectoria siempre estarán empeñados en la búsqueda de mejores días y lauros para una institución que siempre garantizará la seguridad tanto de las personas y sus pertenencias, como de las entidades privadas o estatales.

Ahora bien, se trata, no solamente de sentar las bases doctrinarias de la seguridad bancaria, sino de dispersar su acción dinámica en el campo del planeamiento de la institución policial, sería indispensable que la problemática involucrada en dicha seguridad sea proyectada desde todos sus posibles ángulos de análisis, a fin de que esa visión de conjunto sea el motor que impulse la actividad institucional motivando a todos, gobernantes y gobernados en la construcción de una seguridad duradera, confiable y competente, valedera para el bienestar social, político y económico del país.

Buscar una solución que nos permita a nosotros como institución, avanzar y caminar conjuntamente con los adelantos científicos, culturales, políticos

y más que nada sociales; ya que, será la consigna permanente que más temprano que tarde podrá cristalizarse, con la preparación y entrenamientos constantes a todos los miembros, que hacen la fuerza y engrandecimiento de la institución policial y, constituyen la garantía de seguridad y confianza de un pueblo que surge.

Estamos seguros y conscientes que la misma sociedad, a la que nos debemos, será ella la que pendiente de nuestros actos; sean estos buenos o malos, nos califiquen generalizándonos con nuestras actuaciones. Ahora bien, estas actuaciones dependen en gran medida del grado de preparación y la mística profesional que nos caracteriza a la mayoría de los hombres, para llegar desentrañar cada una de las controversias existentes.

2.1.- UBICACIÓN DE LA INSTALACION BANCARIA

Es necesario hacer un estudio detallado de la zona donde se encuentra ubicada la casa matriz del Banco Nacional de Fomento, sus construcciones aledañas y demás comercios que se hacen del sitio gran afluencia peatonal y vehicular especialmente en horas laborables a fin de tener un conocimiento cierto sobre el verdadero riesgo de la instalación debido a su ubicación .

El jefe de seguridad no es la persona llamada a determinar el lugar donde debe ubicarse la nueva sucursal, ya que ello compete a los funcionarios encargados de los correspondientes estudios financieros y de mercado.

Tomada esa decisión, al jefe de seguridad le corresponde aplicar las medidas de seguridad conducentes a la protección de la nueva sucursal. Es necesario, entonces, partir del principio de que la ubicación de la oficina bancaria deben decidirla los directores de la institución bancaria

restando al jefe de seguridad solo el estudio y toma de medidas adecuadas para su custodia, de acuerdo con las circunstancias propias de la zona escogida.

Ante esta decisión, por demás importante, el jefe de seguridad deberá supeditarse a la decisión de quienes tienen en sus manos la dirección y más que nada el respaldo económico que cubriría los costos de la adquisición o construcción de una determinada instalación bancaria. El papel que jugará él o los encargados de la seguridad, también será de vital importancia, ya que su plan de seguridad deberá cubrir áreas que presentan mayores vulnerabilidades, ya sea con la utilización de personal armado, con cámaras de video, alarmas o sea también con la utilización de un sistema avanzado de monitoreo. Todo estará basado en las necesidades de seguridad más apremiantes, a la capacidad y decisión de los directivos para invertir en un plan coherente de seguridad para la instalación bancaria.

2.2.- PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN LA INSTALACION BANCARIA.

Los procedimientos de seguridad para el banco Nacional de Fomento están dictados en una parte, por el Instructivo para la aplicación de los procedimientos operativos normales para la Policía especial, del año 2000 elaborado según firma por la gerencia administrativa del banco. Debiéndose recalcar que los procedimientos de seguridad deben enfocarse en dos sentidos, Para los encargados de hacer cumplir y para los que deben cumplir. La poca observancia de esta normativa dedicada únicamente a los miembros de la Policía especial más no existe ninguna referencia que sancione el no cumplimiento de los referidos procedimientos a los empleados del banco.

Dentro de las múltiples funciones y obligaciones del Jefe de la Policía especial esta “Elaborar una orden de operaciones con carácter de RESERVADO cuando el banco lo solicite o se encuentren en estado de emergencia, con el fin de preservar el bienestar de los funcionarios, de bienes Muebles e inmuebles. Ésta debe ser revisada y aprobada por las autoridades del banco¹¹.

Se debe indicar, dentro de los planes y programas de seguridad, su elaboración, según el mismo instructivo es de responsabilidad del departamento de seguridad del banco más no de la Policía. Estos planes y programas son para cualquier evento o amenaza a presentarse en cualquier tiempo y circunstancia, por lo que entra en conflicto con la anterior disposición del manual en funciones para el jefe de la Policía Especial.

Para implementar los cambios necesarios se requiere la colaboración decidida de los directivos del banco, jefes departamentales empleados y personal policial inmerso en la seguridad.

2.2.1.- Identificación y control

Para realizar un verdadero proceso de individualización y observación de personas, vamos especificar de acuerdo las particularidades por las cuales se visite el edificio.

2.2.1.1.- Visitantes

Son todas aquellas personas que no pertenecen al establecimiento que concurren por primera vez o, asiduamente a entrevistarse con el

¹¹ Instrucciones para la aplicación de los procedimientos operativos normales para la policía especial del Banco Nacional d Fomento

responsable o integrante de un área determinada por razones laborales, comerciales, personales u otras.

2.2.1.2.- Clientes, proveedores, cobradores

Se trata de personas que concurren con un propósito determinado y, con el propósito de concurrir a un área determinada del establecimiento, para el cual deberán estar habilitados de transitar.

2.2.1.3.- Empleados

Al momento de su ingreso, serán debidamente identificados, existiendo para tal fin diversos métodos de identificación con el propósito de evitar el ingreso de extraños, siendo uno muy común, el de la presentación de la tarjeta de identificación extendida por el establecimiento.

2.2.2.- PROCESOS A EFECTUARSE.

La verificación de paquetes y maletas por una persona determinada y en un sitio específico.

Se debe pensar en un registro (cuando el hecho lo amerite) muy sutilmente disimulado; trasladando a la persona a un lugar apartado del público para no causar alarma y malestar en los clientes y empleados del banco.

El registro y la identificación una vez completada en el libro, anotando datos personales, a donde se dirige y el motivo se le procederá a entregar una tarjeta de colores de acuerdo al piso a donde se dirija.

El procedimiento actual solamente se limita a pedir el documento de identidad sin establecerse si le pertenece o no, a cambio le entrega una tarjeta de color de acuerdo al piso donde vaya el usuario

Se debe pensar para el ingreso a áreas más sensibles del banco como son departamento de informática (centro de cómputo) presidencia se convendría efectuar llenar una planillo o formulario con todos los datos personales, motivo del ingreso hora de ingreso y salida, funcionario por quien fue atendido y su firma. La misma será controlada por el policía de turno al momento de la salida del establecimiento, debiéndose anotar tanto la hora de ingreso como de salida.

2.2.2.1.- DEL INGRESO DE FUNCIONARIOS DEL BANCO

Todo el personal, empleados y directivos del banco empiezan a ingresar a la institución desde las 08:30Hrs. Por la gran cantidad (700 aprox.) se dificulta el control.

Recomendación.- Para un mejor y eficiente control, se debe pensar la utilización de un uniforme y con las tarjetas de identificación personal que le acredita trabajar en el lugar colocada en un lugar visible del cuerpo.

Al momento, los policías encargados de la seguridad no están realizando un efectivo control a los empleados, y estos a su vez hacen caso omiso a la disposición de llevar su identificación en un lugar visible del cuerpo. Se debe coordinar con las autoridades del banco a fin de obtener su respaldo para normar los procedimientos para controles de identificación más idóneos.

2.2.2.2.- Control de visitas y clientes

Téngase en cuenta que, a la hora de tomar medidas preventivas, todas aquellas barreras que se interpongan son valederas en un marco adecuado entre lo que se va a proteger y las medidas a adoptar y, que dichas medidas logren satisfacer la sensación de seguridad en forma equilibrada.

Las falencias de seguridad que se cometen son las mismas que se cometen incluso en la Comandancia General de la Policía, por no existir un control a las visitas, es decir con la tarjeta autorizada para visitar un determinado piso puede recorrer todo el edificio.

2.2.2.3.- CONTROL DE SALIDA DE PERSONAS

En parte se ha hecho mención en los puntos anteriores, respecto del Control de Egresos de visitantes en general, reiterando en este ítem las recomendaciones hechas respecto del trato a dispensar y solicitar por el personal de seguridad; pero para completar la instrucción es menester destacar la parte más sensible de la cuestión, siendo esta la revisión de portafolios, paquetes, bultos ya sea a visitantes en general como personal del propio establecimiento.

Con el propósito de evitar futuros inconvenientes, el responsable del control de seguridad deberá coordinar los métodos y procedimientos a seguir en este aspecto con la gerencia del banco a fin de atender estas y otras situaciones de seguridad. Resulta indispensable la evaluación y coordinación conjunta, previo análisis de la situación, de la metodología a aplicar en estos casos, a fin de evitar inconvenientes futuros, los que indefectiblemente se presentaran en algún momento, volviéndose entonces al concepto de que seguridad es prevención.

Es obligación del personal de empleados permitir la revisión de bolsos, paquetes bultos, etc. al momento de la salida del establecimiento como

una política de seguridad del establecimiento que ante la negativa de alguna funcionario se deberá anotar detalladamente todo lo ocurrido en el libro de novedades, con especial mención de los testigos que presenciaron lo ocurrido y se comunicara a los superiores en forma inmediata.

Existen diversos métodos para ejecutar el control de ingreso- egreso del personal de un establecimiento como son las tarjetas identificatorias de banda magnética o por código de barras, los cuales al ser pasadas por el lector selecciona alternadamente al empleado que debe ser registrado.

2.2.2.4.- DEL CONTROL EN EL AREA DE ATENCION PÚBLICO Y SERVICIOS BANCARIOS

Normalmente están designados dos policías a los cuales se los distraen de sus funciones de seguridad a informar al público y organizar las filas para la atención en cajas.

La construcción de este ambiente es de acuerdo a las normas de seguridad existen; existe cajeros antiatracos con vidrios hasta el tumbado.

Como mínimo, cualquier instalación bancaria debe ser dotada o equipada con botones de asalto (áreas de Caja, Bóveda, Cajillas de Seguridad, Plataforma o Atención al Cliente, áreas de reunión del personal tal como la cafetería) los cuales deben activar a su vez algún dispositivo de aviso (normalmente una luz estroboscópica discreta) para alertar al resto del personal, de cámaras de circuito cerrado de televisión (de alta resolución). En el área de cajas debe tener mecanismos disuasivo tales como el Fajo Explosivo (Dye Pack), de barreras de atención al cliente resistentes a

impactos de balas de diversos calibres, de bóvedas debidamente certificadas como bóvedas bancarias (Underwriters Laboratories).

2.2.2.5.- CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS

Se podrá tener en cuenta para su organización, tres categorías:

Vehículos de propiedad del banco

Vehículos de propiedad de los empleados

Vehículos de los visitantes o particulares.

Para todos los casos se podrá implementar un libro de registro y control, donde se anotará la siguiente información:

a.- datos personales del conductor

b.- datos personales del acompañante si los hubiere

c.- datos de identificación del vehículo

- ❖ Tipo de vehículo
- ❖ Marca
- ❖ Número de placa
- ❖ Empresa a la que corresponde si es que así fuere
- ❖ Motivo del ingreso
- ❖ Nombre de la persona que dio la autorización para el ingreso o salida
- ❖ Descripción de la carga, según el caso
- ❖ Hora de ingreso
- ❖ Descripción de lo que retira, según el caso.
- ❖ Autorización de salida, con firma del área respectiva
- ❖ Verificación de identidad del chofer y acompañante
- ❖ Hora de salida.

El control de vehículos es completamente distinto al de personas, dadas las enormes posibilidades de cantidad y valor de componentes que pudieren pretender sacar de la instalación por las personas a cargo de los vehículos en forma oculta.

Por lo tanto todo vehículo que ingresa o sale de la instalación debe ser controlado, por el personal de seguridad, salvo expresas autorizaciones de los ejecutivos de la institución verificando el interior, furgón o caja del vehículo y de observar algo que llame su atención solicitar aclaraciones y comprobantes; y de no resultar satisfactorias, comunicar al área del caso lo que sucede a fin que el personal correspondiente asuma la responsabilidad y las medidas a adoptar.

El agente de seguridad policial se encuentra obligado por ley a proceder y dar inmediata intervención a la justicia.

Los vehículos de la institución utilizan los parqueaderos del frente del edificio como el parqueadero ubicado detrás del banco en Sta. Prisca.

2.2.2.6.- EL CACHEO

Es un registro minucioso realizado a una persona o grupo de personas con el fin de encontrar cualquier tipo de evidencias sospechosas, ya sean armas de fuego, documentación ilegal que le incriminen al sospechoso¹².

2.2.2.6.1.- Vigilancia constante

El Agente policial de seguridad no debe confiarse de la presunta colaboración del sospechoso durante el registro, se debe tomar la precaución en lo que se dice y especialmente en el tono en el cual se dice.

Se procederá a realizarlo solamente cuando existan razones justificadas por actitudes sospechosas tanto de personal de la institución como de clientes.

¹² Tácticas policiales, Tnte. Washington Chuga.

2.2.2.6.2.- Ejercer el control total

El Agente de seguridad policial por el trabajo mismo que realiza debe mantener el control total de la situación sin dar muestras de nerviosismo o incertidumbre, sometiendo al sospechoso a fin de:

Verificar el contenido de bolsillos y carteras

Revisar en forma minuciosa poniendo al sospechoso las piernas y brazos extendidos y separados o bien descargando el peso del cuerpo en ambas manos sobre la pared.

Se debe indicar que es conveniente la utilización de un detector de metales en el puesto de control con el fin de agilizar el registro, existiendo actualmente en el mercado una gran variedad de marcas, cualidades y tamaños.

2.3.- LA SEGURIDAD PERIMETRAL E INTERIOR DEL BANCO

2.3.1.-Seguridad perimetral.- Tiene influencia toda la parte externa del edificio incluyendo parqueaderos sistema de iluminación externa Garitas de seguridad (no existe), cerramiento perimetral (en este caso vamos a llamar limite perimetral de la instalación) a responsabilidad de una sola persona en horario de atención bancaria.

Abre y cierra el garaje o Pull dos (como lo llaman) controla el ingreso y salida de los vehículos, anotando en el libro de registro, vehiculo, No. De placa, kilometraje, nombre del conductor, la función que va a realizar

La seguridad se puede cubrir desde tres lugares básicos a identificar como son:

2.3.1.1.- La iluminación

- ❖ **Externa.-** También es importante, y por lo mismo debe existir una red completa de reflectores a ser colocados estratégicamente en los exteriores del edificio; brindan gran luminosidad y más que nada dan una perspectiva de vigilancia y seguridad total, esto ayuda de sobremanera al personal encargado de la seguridad de estas instalaciones que así pueden observar quien se acerca al Banco y tomar las medidas conducentes para repeler un ataque si fuere el caso.

2.3.1.2.- Garitas.- Puede implementarse al interior del acceso principal al área bancaria de atención al público; se refiere a una cabina de seguridad de construcción blindada capaz de impedir la entrada de proyectiles de hasta calibre 7.65 protegido contra la penetración de líquidos y gases, equipadas con:

- ❖ Acondicionador de aire con ventilación forzada
- ❖ Calefactor
- ❖ Sistema contra incendios
- ❖ Radio de comunicaciones
- ❖ Sistema de alarma conectada a la central de radio patrullas y las unidades de policía comunitaria mas cercana

2.3.2.- SEGURIDAD INTERNA

En el edificio No existe señalización de emergencia para orientar al público en caso de suscitarse una emergencia y se tenga que evacuar el edificio. En cada piso existe como unico medio de protección contra incendios un extintor nunca utilizado, ni para simulacros.

Existe una puerta de salida de emergencias hacia el parqueadero posterior siempre con seguridad; la llave lo maneja el personal de mantenimiento.

2.3.2.1.- Zona de cajas y atención al cliente.- Lugar específicamente seleccionado para el personal de seguridad quienes son los más expuestos al peligro y a los que más se los distrae de las verdaderas funciones de seguridad; se los a designado la función de información al público, organizar las filas para la atención en caja, etc.

2.3.2.2.- Iluminación Interna.- sean estas de iluminación de emergencia , la cual se activa cuando se produce un corte de energía eléctrica facilitando solamente la visibilidad y de esta forma evitar accidentes personales o la iluminación sorpresiva , la cual se activa mediante detectores de presencia, provocando sorpresa en el visitante, lo que facilita la detección y observación.

2.3.2.3.- Sensores de movimiento.- En cada piso se encuentra instalados sensores de movimiento conectados a una sirena que se activa desde el control de acceso.

2.3.2.4.- CCTV.- Estos dos sistemas de seguridad electrónica fueron instalados en el año 2000 luego del asalto producido precisamente en éste lugar; refiriéndose al circuito cerrado de televisión cuenta con 4 cámaras instaladas en el área de ingreso a bóveda, acceso principal área de atención bancaria, área de cajeras, la misma que se encuentra dañada.

E centro de monitoreo se encuentra a cargo del departamento de seguridad de la Policía especial en el sexto piso, tiene un sistema de grabación por cinta de 6 horas de duración.

Ante la falta de dotación de cintas de video proceden a regrabar nuevamente tomando en consideración el tiempo transcurrido

Todos los cassetes de video previamente grabados son anotados en un cuaderno de registro con las novedades detectadas y el horario para ser empaquetados y embalados en cajas de cartón clasificándolos por días,

meses y año. Un procedimiento inadecuado tratándose de evidencias que en un determinado momento pueden ser requeridos para investigaciones.

2.3.2.5.-Bunker de seguridad.- Construcción dentro de la instalación bancaria situada estratégicamente, toda vez que en este sitio se encuentra la verdadera esencia de la protección como es los respaldos del sistema informático y cuentas de usuarios, bóveda de seguridad del banco, caja fuerte y control del sistema electrónico de seguridad de la instalación. Todo bajo la manipulación de una sola persona como es el jefe operativo de la instalación.

El personal policial de seguridad de servicio en este punto neurálgico del banco en la mayoría de los casos realiza el servicio armado, por tanto se debe considerar sobre el uso del arma en este lugar, debido a la concurrencia masiva de público a realizar otras gestiones.

Normalmente como un sistema complementario, las entidades bancarias cuentan con sistemas de alarmas inalámbricas conectadas a la CRP. De cuyo accionamiento es de responsabilidad del personal de seguridad que se encuentra en la s garitas y por las circunstancias no se les permitió prevenir o dar la voz de alarma lo importante es NO poner en peligro la vida propia ni la de terceros por lo que se evitara todo tipo de acciones de violencia.

Éste sistema descrito debe considerarse para instalarlo en esta entidad, toda vez que siendo la Policía Nacional la encargada de la seguridad no tiene una conexión de alarmas a la CRP. En caso de emergencia para una respuesta de auxilio

2.3.2.6.-Sistema de Exclusa.- Son mecanismos electrónicos que combinan medios físicos de protección (puertas), con sistemas de apertura de las mismas. Consiste en una doble puerta con un habitáculo central que impide la apertura de la puerta interior, en tanto que la puerta exterior permanece abierta, permitiendo autorizar o desautorizar la entrada personas mediante este mecanismo.

Este tipo de mecanismo de seguridad es factible su instalación en la entrada principal de acceso a servicios bancarios y cajas.

2.3.3.- PROCEDIMIENTO DE APERTURA Y CIERRE DE LA INSTALACION BANCARIA

Se debe establecer procedimientos de carácter impositivo, para todos los bancos en la apertura de la instalación bancaria por la mañana y para el cierre luego de las horas de atención al público. La reglamentación debería ser exigible a todos los bancos, mantener procedimientos escritos en los cuales los procesos de apertura y cierre de la instalación bancaria sean descrito y conocidos por el personal del banco.

Un procedimiento normal de apertura de la instalación bancaria debería contemplar la presencia de unidades de vigilancia policial armada durante el proceso de apertura, la apertura del banco debería ser realizada por personas autorizadas por la gerencia del banco (normalmente dos), las cuales al llegar a la sucursal deben proceder a realizar una inspección física del exterior y luego del interior de la matriz, procurando que todo aquello que no permita la visibilidad hacia y desde afuera sea removido (cortinas, persianas, sillas, etc.) y encender todas las luces de la casa matriz.

Una realizado lo anterior, el banco debería contar con algún tipo de señal, de tal manera que el personal que va llegando al banco sepa que todo está en orden y que pueden proceder a entrar a la misma. De lo contrario podría significar que hay una toma de rehenes en progreso y que al contrario de entrar y ser capturados también, deben llamar a la Policía para realizar las investigaciones del caso.

En este proceso de Apertura y Cierre de la instalación bancaria, juega un papel preponderante algo llamado Horario de Apertura y Cierre de la casa matriz y Bóveda. Se debe implementar un sistema de alarmas conectado a la CRP. A fin dejar en conocimiento de un horario específico de tal

manera que cualquier apertura o cierre genere la activación de la alarma y la consecuente respuesta de la Policía Nacional. Se evita con esto que en caso de algún secuestro en el cual la víctima sea forzada a abrir la sucursal en una hora fuera de la normal, genera una reacción de las fuerzas del orden.

Durante el procedimiento de cierre de la instalación bancaria se debe contemplar una revisión exhaustiva de la sucursal pretendiendo buscar alguna persona que se haya quedado dentro con otras intenciones, luego del cierre del horario bancario, revisar que los equipos de seguridad estén en funcionamiento, una revisión de las áreas de la Caja y de la Bóveda, revisión del Cajero Automático (revisar que esté operando y que tenga papel suficiente), del Depósito Nocturno, y todo en presencia de los guardias de seguridad. Sería recomendable dejar encendidas las luces de la Bóveda y del área de Caja.

2.4.- FORMAS DE DELITOS EN INSTITUCIONES BANCARIAS

2.4.1.- ASALTO A MANO ARMADA

En el periodo correspondiente a los meses de Enero – Agosto del presente año se han suscitado 27 asaltos a entidades bancarias y solamente en la provincia de Pichincha se han registrado 6 asalto a bancos¹³.

Esto hace suponer que el asalto a mano armada continúa siendo uno de las principales riesgos que tiene que afrontar la banca nacional, motivo por el cual se tiene que trabajar más en la creación de una imagen de sensación de seguridad para los clientes. A continuación se da unas pautas de la forma de actuar de los malhechores

¹³ Fuente Dirección Nacional de la Policía Judicial , sección Estadística.

2.4.1.1.- Con planificación.- Para lo cual previamente los delincuentes realizan un estudio preliminar de las instalaciones, sistemas y servicio de seguridad (profesionalismo policial), cantidad de empleados, publico en general en distintos horarios, ubicación de las partes sensibles de la instalación. La organización delictiva realiza la operación con apoyo externo donde un delincuente espera en un vehiculo con el motor encendido que previamente fue robado sea en esta o en otra ciudad, mientras otro grupo ingresa y somete a la seguridad del banco quedando un tercer elemento en las afueras como campana. Cuentan con dos elementos favorables como son la planificación previa y la sorpresa y rapidez del golpe.

2.4.1.2.- Ejecución previa apertura de la sucursal.- Dentro de esta modalidad los pasos se realizan previa la apertura de la sucursal bancaria al publico donde se presentan por la puerta de acceso del personal manifestando ser un empleado nuevo o ser de limpieza o mantenimiento para una vez dentro reducir al personal ya presente entre los que cuenta la seguridad del banco, para que ingresen los demás integrantes de la banda.

2.4.2.- Salidas y seguimientos (sacapintas).- en estos casos en un tanto menos traumática para el publico toda vez que los delincuentes escogen a la victima en el interior del banco y lo señalan para mediante señas realizar un seguimiento hasta las inmediaciones de la instalación bancaria donde es sometido y robado el dinero que recientemente saca del banco. Generalmente lo realizan en complicidad de algún funcionario del banco quien da la información sobre los montos altos que retiran determinadas personas. O también existe otro proceso como es el de ubicación de la victima (cliente en el interior del banco con alta suma de dinero) marcaje por parte del delincuente y seguimiento y en las inmediaciones de la instalación se procede al asalto.

2.4.3.- Paqueteros.- se trata de grandes fajos de papel periódico cortados perfectamente de las dimensiones y medidas de billetes verdaderos que se arman con billetes reales tanto en la parte de encima como de abajo para cautivar incautos que son engañados por la codicia. En particular este tipo de delincuentes son de una impecable presencia que centran su actividad en las inmediaciones de la instalación bancaria, por lo que el agente de seguridad debe ser más observador y detectar este tipo de delincuentes.

CAPITULO III

3.- MARCO METODOLÓGICO

3.1.- Diseño de la investigación

El diseño de la estrategia metodológico consiste en la planificación de los procedimientos que se llevaron a cabo para construir la información requerida en este estudio, de acuerdo con las características y objetivos planteados en la investigación.

La **“Propuesta de capacitación en seguridad, para la policía especial de la Matriz del Banco Nacional de Fomento”**. Corresponde a una investigación de campo de carácter descriptivo, apoyado en una investigación documental.

Característica fundamental de los estudios de campo es recoger la información de primera mano, para el efecto, utiliza sus propios procedimientos e instrumentos para la recolección de los datos, junto a los mecanismos específicos de control y validez de la información.

La investigación es descriptiva porque toda vez que se ocupa de estudiar los hechos en tiempo presente, es decir aquellos que ocurren en la actualidad.

Toda investigación requiere necesariamente del apoyo de la investigación documental, a fin de poder contrastar la realidad estudiada con los aportes de la ciencia.

Por las características del estudio fue necesario previamente realizar un diagnóstico, de los resultados obtenidos del estudio los tesisas proponen como aporte la Propuesta de capacitación en seguridad para la policía

especial de la Matriz del Banco Nacional de Fomento, para el efecto el estudio se concreta también en un proyecto factible.

La información del estudio de campo y el proyecto factible propuesto, serán analizados en el capítulo IV.

3.2.- Niveles de investigación

En función de los objetivos la investigación es de nivel descriptivo, tiene como objetivo buscar propiedades de personas, grupos o comunidades los mismos que serán sometidos a análisis, es decir, indicar como se manifiesta y como es éste.

En la Propuesta de capacitación en seguridad para la policía especial de la Matriz del Banco Nacional de Fomento, el objetivo primordial fue diagnosticar el problema y describirlo, para luego tomar acciones que promuevan su solución

3.3.- Población

Para la presente investigación se considero como población de estudio al personal policial que labora en el Banco Nacional de Fomento, así como al personal civil que esta inmerso dentro de la seguridad del mentado Banco.

En el siguiente cuadro se presenta la población considerada para el presente estudio.

Cuadro 1

Población de Estudio por Institución

Población	Frecuencia	Porcentaje
Personal policial Banco de Fomento	21	73

Personal administrativo Banco de Fomento	08	27
Total	29	100

Elaboración: Investigadores

3.4.- Muestra

Para el efecto se considero a todo el personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento que es un número de 21 policías, y a 08 personeros del Banco que están inmersos dentro de la seguridad.

Tabla: 2

Porcentaje de Muestra de personal policial y personeros del Banco

Población investigada	Muestra	Porcentaje
Personal policial Banco de Fomento	21	73
Personal administrativo Banco de Fomento	08	27
Totales	29	100

Elaboración: Investigadores

3.5.- Instrumentos de recolección de datos

Para dar cumplimiento a los objetivos e interrogantes formuladas en la presente investigación, y como el estudio se sustentó en una investigación de campo de carácter explorativo y descriptivo se elaboró un cuestionario que permita recabar la opinión del personal seleccionado de la Matriz del Banco Nacional de Fomento.

Esta selección no se basa en la simplicidad del instrumento, sino en la eficiencia que presta a la recopilación de la información. El cuestionario contiene preguntas de tipo cerrado.

El instrumento esta estructurado en tres partes:

- 1. Presentación.-** Se expone el motivo de la investigación.
- 2. Instrucciones.-** Se expone la forma como llenar el cuestionario.
- 3. Información específica.-** Se requirió la opinión de los elementos consultados respecto a la calidad del servicio que prestan los Policías responsables de la seguridad del banco motivo de estudio.

Para la elaboración de los ítems se tomó en cuenta a los objetivos, interrogantes y variables de estudio.

3.6.- Proceso de recolección de datos

Para recabar la información y cumplir con los objetivos, se utilizó un cuestionario con escala dicotómica, para lo cual se le presentó al respondiente una lista de afirmaciones y para cada una de ellas se registró en una escala, su grado de frecuencia con el contenido del ítem. La escala que se utilizó es la siguiente:

Cuadro: 3

Escala de evaluación del Instrumento de Campo

NIVELES DE RESPUESTA	EQUIVALENCIA
SI	Afirmativo
NO	Negativo

Las principales características del instrumento de campo son las siguientes:

- Considerando el tipo de respuesta el instrumento es estructurado, es decir, contiene preguntas cerradas.

- El número de ítems tiene correlación con los objetivos e interrogantes de la investigación.
- Fue de aplicación directa e individual a los policías que laboran en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, así como al los personeros inmersos dentro de la seguridad del Banco

3.7.- Procedimiento de la investigación

Para el logro de los objetivos del presente estudio, se cumplieron las siguientes etapas:

- Planteamiento del problema
- Revisión bibliográfica
- Definición y delimitación de la población
- Selección de la muestra
- Concreción del sistema de variables
- Diseño y elaboración de instrumentos
- Estudio de campo
- Procesamiento y análisis de la información
- Conclusiones y recomendaciones
- Formulación de la propuesta

3.8.- Análisis de los resultados

A continuación se presentan de manera organizada y sistemática, el análisis e interpretación de los datos y resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento de investigación a los Policías y personeros inmersos dentro de la seguridad del Banco Nacional de Fomento

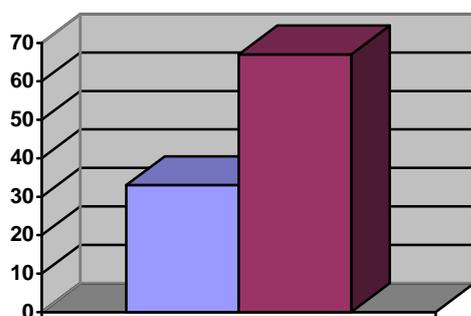
Los resultados se constituyen en el diagnóstico para la formulación de la propuesta de capacitación en seguridad para la Policía Especial de la Matriz del Banco Nacional de Fomento.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

TABLAS DE SALIDA

Porcentajes de las opiniones del personal policial de la Matriz del Banco Nacional de Fomento.

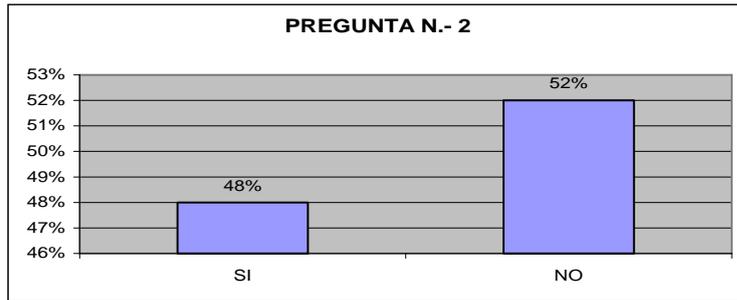
No	Pregunta		n	%
1	Ha sido capacitado en seguridad física antes de ser seleccionado a laborar en este banco	SI	7	33
		NO	14	67
		Total	21	100



El 67 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que no ha sido capacitado en seguridad física antes de ser seleccionado a laborar en el mencionado Banco, mientras que el 33 % indica que si.

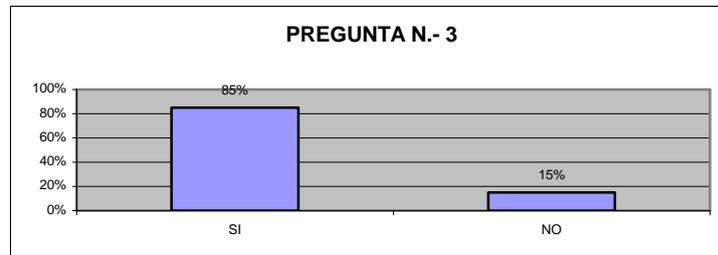
No	Pregunta		n	%
2	Tiene preparación en seguridad física para el desempeño del servicio actual	SI	10	48
		NO	11	52
		Total	21	100

El 52 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica no tener preparación en seguridad física, para el desempeño de su servicio, mientras que el 48 % indica que si.



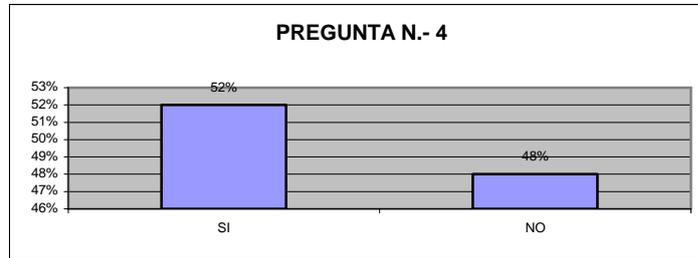
No	Pregunta		n	%
3	Debe ser personal especializado el designado para la seguridad del banco	SI	18	85
		NO	3	15
		Total		100

El 85 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que para laborar dando seguridad en el Banco debe ser personal especializado, mientras que el 15 % indica que no.



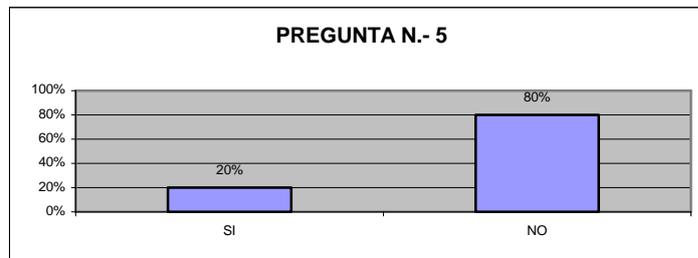
No	Pregunta		n	%
4	Tiene conocimiento de algún plan de contingencia o emergencia que posea el banco en caso de siniestro	SI	11	52
		NO	10	48
		Total	21	100

El 52 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica tener conocimiento de un plan de contingencia o emergencia que posea el Banco en caso de siniestro, mientras que el 48 % indica no conocer.



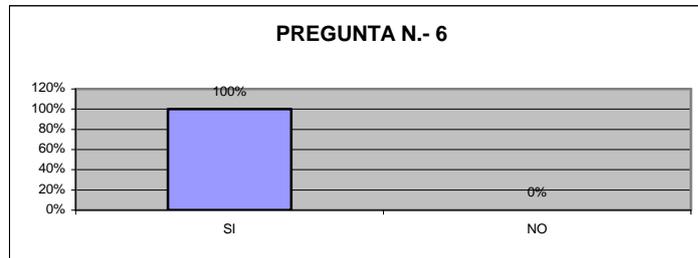
No	Pregunta		n	%
5	Está capacitado para afrontar posibles eventos riesgosos	SI	4	20
		NO	17	80
		Total	21	100

El 80 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que no esta capacitado para afrontar eventos riesgosos, mientras que el 20 % indica que si esta.



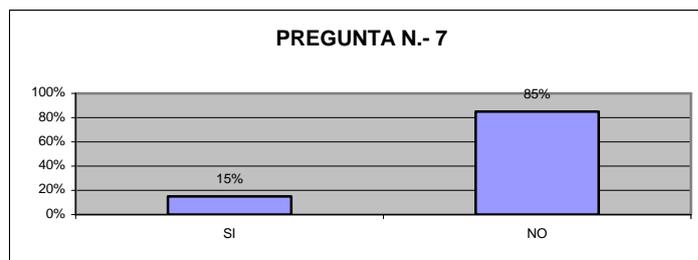
No	Pregunta		n	%
6	Es necesaria una capacitación periódica a los policías de seguridad del banco	SI	21	100
		NO	0	0
		Total	21	100

El 100 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que es necesaria una capacitación periódica.



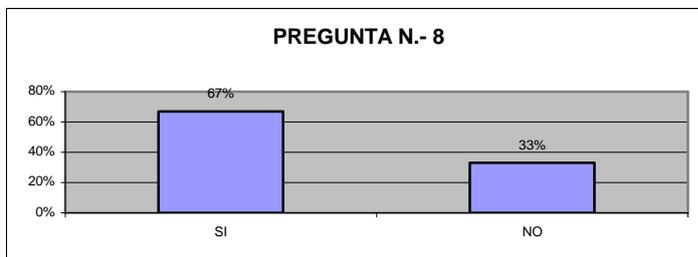
No	Pregunta		n	%
7	Tiene la policía planes de capacitación y entrenamiento para optimizar el servicio	SI	3	15
		NO	18	85
		Total	21	100

El 85 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que la policía en si, no tiene planes de capacitación y entrenamiento para optimizar el servicio, mientras que el 15 % indica que si.



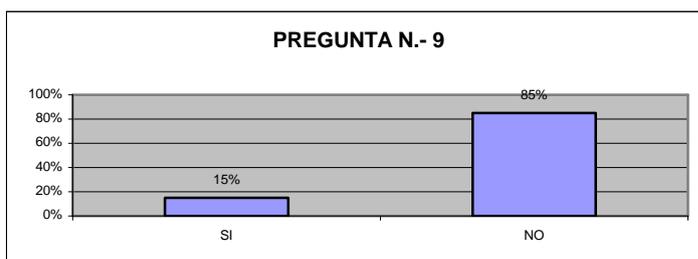
No	Pregunta		n	%
8	Fue designado a prestar sus servicios en el banco únicamente por orden superior	SI	14	67
		NO	7	33
		Total	21	100

El 67 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que fue designado a prestar los servicios en el Banco únicamente por orden superior, mientras que el 33 % indica que no es así.



No	Pregunta		n	%
9	Fue designado a prestar servicios en el banco por su capacitación y conocimiento sobre seguridad	SI	3	15
		NO	18	85
		Total	21	100

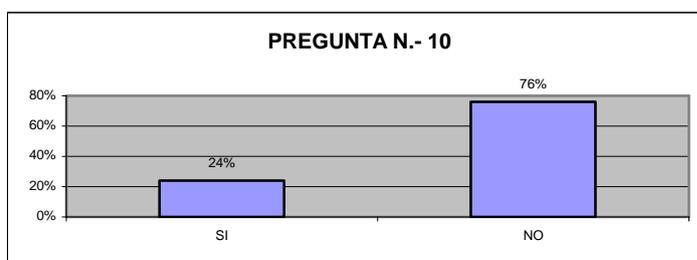
El 85 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que no fue designado a prestar los servicios en el banco por su capacitación y conocimiento sobre seguridad, mientras que el 15 % indica que si.



No	Pregunta		n	%
10	El número de personal asignado a la seguridad del banco es suficiente	SI	16	76
		NO	5	24

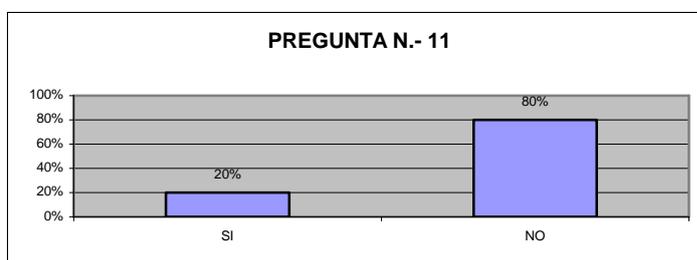
		Total	21	100
--	--	-------	----	-----

El 76 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que el numero asignado a prestar, los servicios en el Banco es suficiente, mientras que el 24 % indica que no es suficiente.



No	Pregunta		n	%
11	Existe planes de entrenamiento para el cumplimiento de sus funciones de seguridad del banco	SI	4	20
		NO	17	80
		Total	21	100

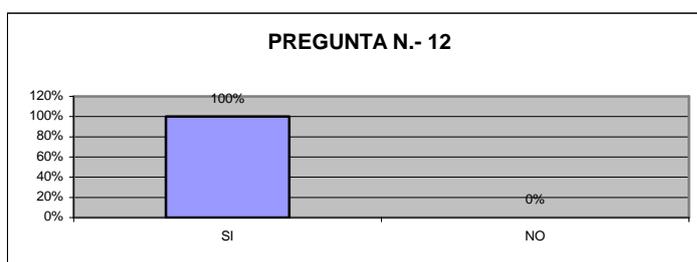
El 80 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que no existe planes de entrenamiento para el cumplimiento de sus funciones de seguridad del banco, mientras que el 20 %, indica que sí.



No	Pregunta		n	%
----	----------	--	---	---

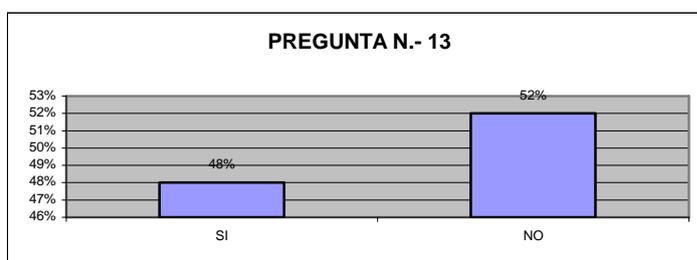
12	Debe existir una evaluación al trabajo que realizan los policías en el banco	SI	21	100
		NO	0	
		Total	21	100

El 100 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que debe existir una evaluación al trabajo que realiza los policías en el banco.



No	Pregunta		n	%
13	Nota deficiencias en el desempeño de sus actividades por parte de sus compañeros	SI	10	48
		NO	11	52
		Total	21	100

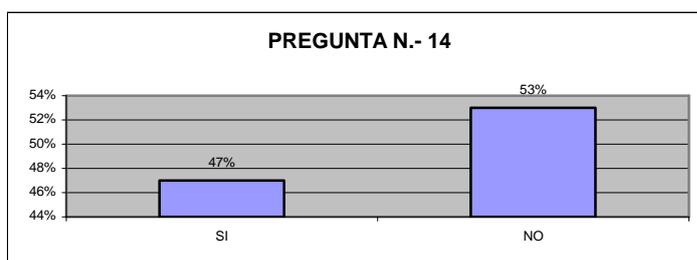
El 52 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que no nota deficiencias en el desempeño de las actividades por parte de sus compañeros, mientras que el 48 % indica que sí.



No	Pregunta		n	%
----	----------	--	---	---

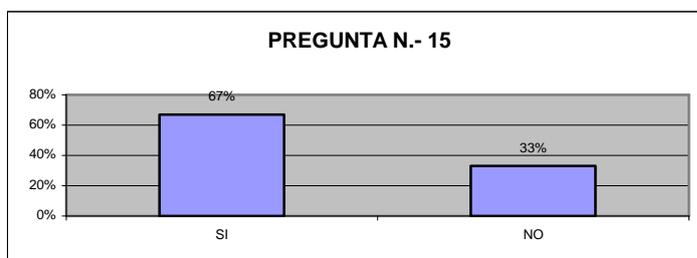
14	Existe un plan de control al personal policial designado a la seguridad del banco	SI	10	47
		NO	11	53
		Total	21	100

El 53 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que no existe un plan de control al personal policial que ha sido designado a la seguridad del Banco, mientras que el 47 % indica que si existe.



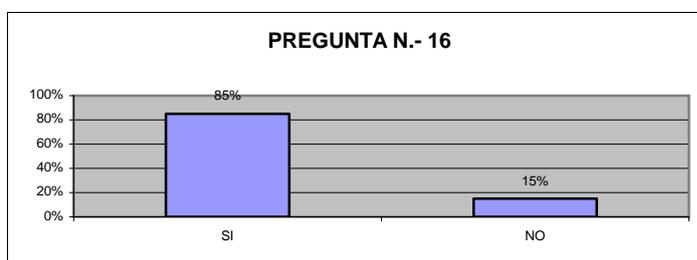
No	Pregunta		n	%
15	El policía que realiza las funciones de seguridad debe tener especiales aptitudes físicas	SI	14	67
		NO	7	33
		Total	21	100

El 67 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que el policía que realiza las funciones de seguridad si debe tener especiales aptitudes físicas, mientras que el 33 % indica que no debe tener.



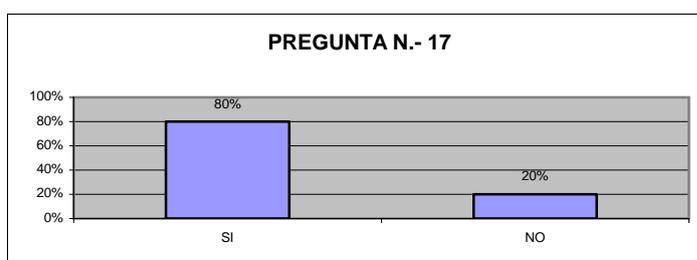
No	Pregunta		n	%
16	Las labores que desempeña el personal policial responde a principios éticos	SI	18	85
		NO	3	15
		Total	21	100

El 85 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que si en cuanto a que las labores que desempeña el personal policial responde a principios éticos, mientras que el 15 % indica que no.



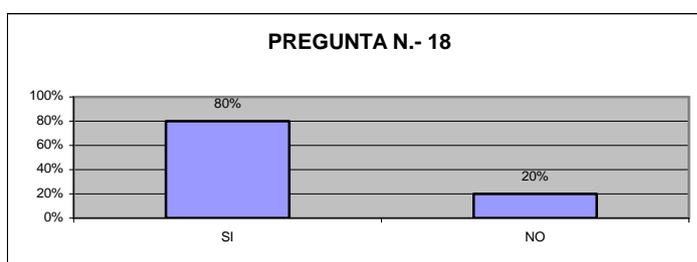
No	Pregunta		n	%
17	El personal policial de seguridad del banco es rotado en forma periódica	SI	17	80
		NO	4	20
		Total	21	100

El 80 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que si es rotado el personal policial en forma periódica, mientras que el 20 % indica que no.



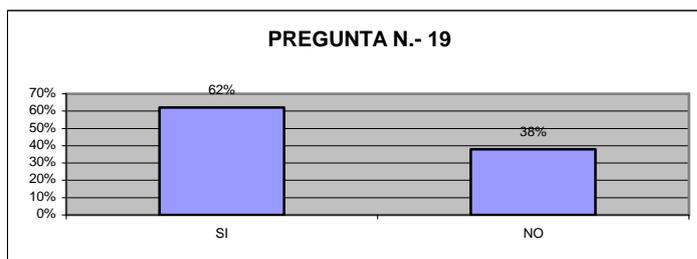
No	Pregunta		n	%
18	Existe estabilidad del servicio por parte del personal policial de seguridad	SI	17	80
		NO	4	20
		Total		100

El 80 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que si existe estabilidad en el servicio, mientras que el 20 % indica que no.



No	Pregunta		n	%
19	Mejoraría el desempeño de sus labores diarias de existir políticas de motivación	SI	13	62
		NO	8	38
		Total	21	100

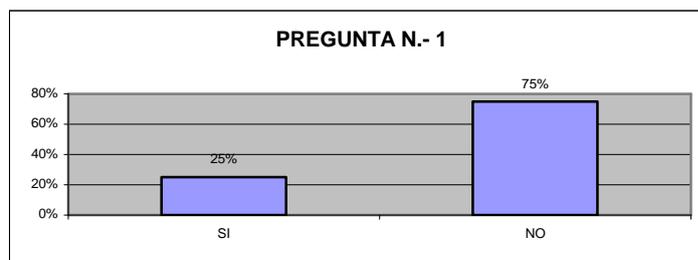
El 62 % del personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, indica que si mejoraría el desempeño de sus labores diarias al existir políticas de motivación, mientras que el 38 % indicar que no.



Porcentajes de las opiniones del personal civil, que esta inmerso en la seguridad de la Matriz del Banco Nacional de Fomento.

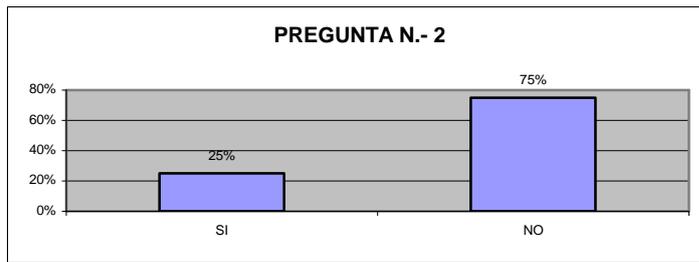
No	Pregunta		n	%
1	Existe como política del banco, procesos definidos de selección previa para el personal policial	SI	2	25
		NO	6	75
		total	8	100

El 75 % del personal encuestado indica que no existe como política del banco procesos definidos para la selección del personal policial, mientras que el 25 % indica que sí.



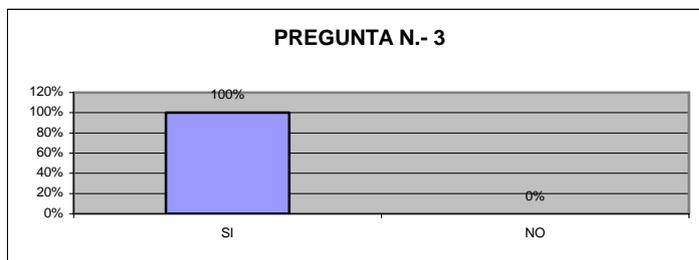
No	Pregunta		n	%
2	Los policías que realizan el servicio de seguridad han sido designados previo proceso de selección	SI	2	25
		NO	6	75
		Total	8	100

El 75 % del personal encuestado indica que no han sido previamente seleccionados los policías para que realicen el servicio de seguridad en el Banco, mientras que el 25 % indica que si han sido.



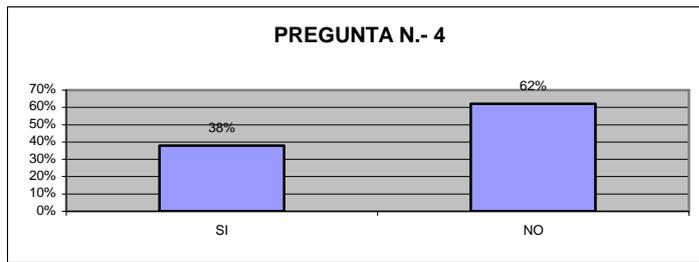
No	Pregunta		n	%
3	Deben ser personal especializado los que sean designados para la seguridad del banco	SI	8	100
		NO	0	0
		Total	8	100

El 100 % de los encuestados indican que para la seguridad del banco debe ser un personal especializado.



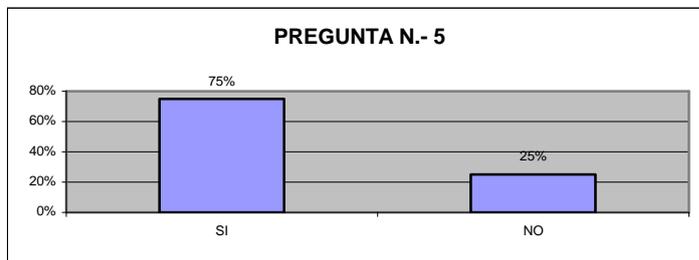
No	Pregunta		n	%
4	El personal policial existente es un especialista en seguridad	SI	3	38
		NO	5	62
		Total	8	100

El 62 % del personal encuestado indica que el personal policial no es un especialista en seguridad., mientras que el 38 % indica que si lo es.



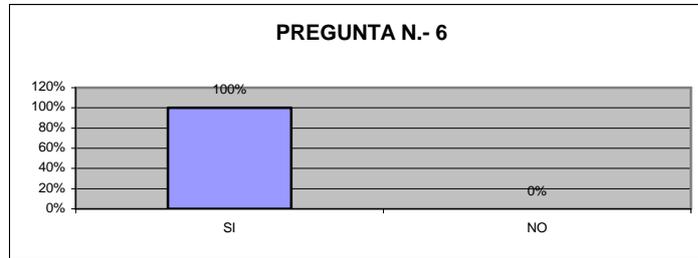
No	Pregunta		n	%
5	El personal policial esta capacitado para afrontar posibles eventos riesgosos	SI	2	25
		NO	6	75
		Total	8	100

El 75 % del personal encuestado indica que el personal policial no esta capacitado para enfrentar eventos riesgosos, mientras que el 25 % indica que si esta.



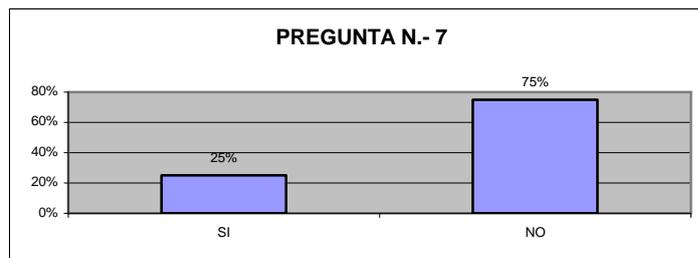
No	Pregunta		n	%
6	Es necesario una capacitación periódica a los policías de seguridad del banco	SI	8	100
		NO	0	0
		Total	8	100

El 100 % de los encuestados indican que para la seguridad del banco es necesario una capacitación periódica del personal policial.



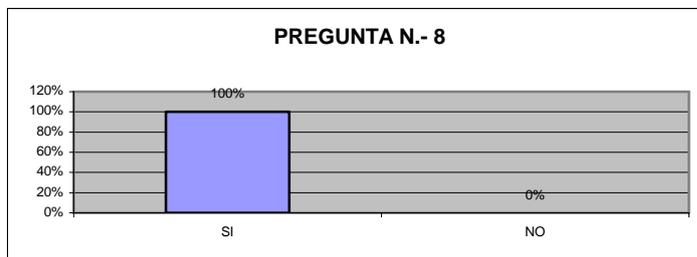
No	Pregunta		n	%
7	Apoya el banco planes de capacitación y entrenamiento para optimizar el servicio policial	SI	2	25
		NO	6	75
		Total	8	100

El 75 % del personal encuestado indica que el Banco no apoya en planes de capacitación y entrenamiento para optimizar el servicio policial, mientras que el 25 % manifiestan que sí.



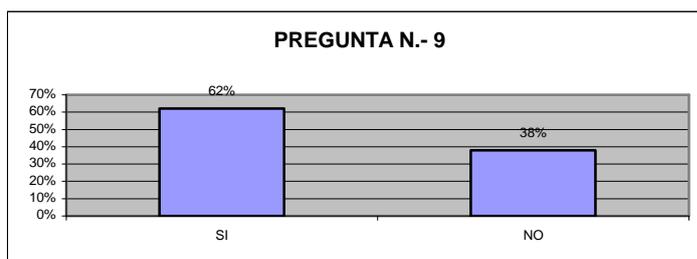
No	Pregunta		n	%
8	Deberían los policías recibir cursos de relaciones humanas	SI	8	100
		NO	0	0
		Total	8	100

El 100 % de los encuestados indican que el personal policial debería recibir cursos de Relaciones Humanas.



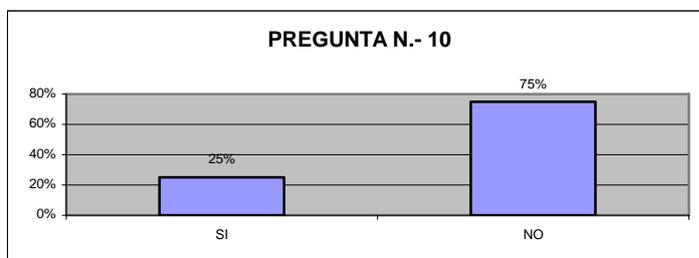
No	Pregunta		n	%
9	El numérico de personal de tropa asignado a la seguridad del banco es el adecuado	SI	5	62
		NO	3	38
		Total	8	100

El 62 % de los encuestados manifiestan que el personal asignado a dar seguridad en el Banco es el adecuado, mientras que el 38 % indica que no.



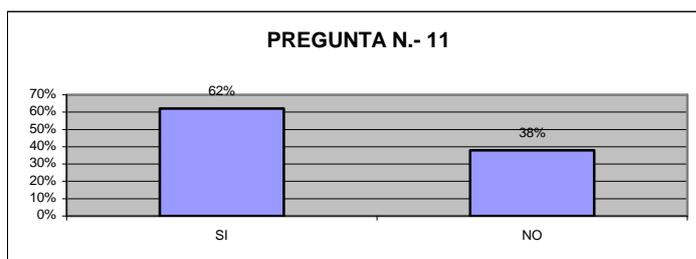
No	Pregunta		n	%
10	Se evalúa el trabajo que realiza el policía por la seguridad	SI	2	25
		NO	6	75
		Total	8	100

El 75 % del personal encuestado manifiesta que no se evalúa el trabajo que realiza el policía por la seguridad, mientras que el 25 % manifiestan que sí.



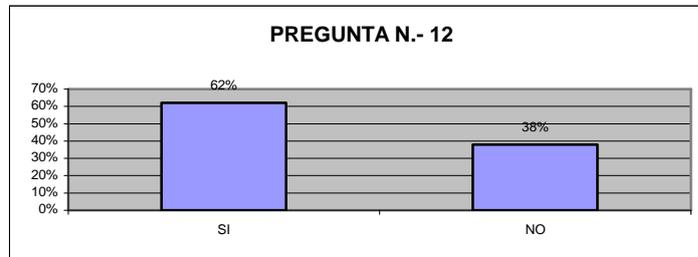
No	Pregunta		n	%
11	Existe una valoración del trabajo de seguridad que realiza el personal policial del banco	SI	5	62
		NO	3	38
		Total	8	100

El 62 % del personal encuestado manifiesta que si existe una valoración del trabajo que realiza el personal policial que labora en el Banco, mientras que el 38 % indica que no.



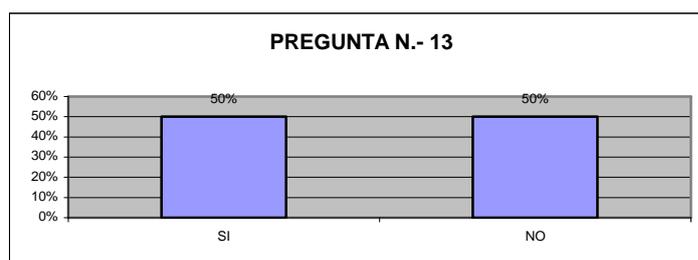
No	Pregunta		n	%
12	El trabajo policial en el banco demuestra profesionalismo y responsabilidad.	SI	5	62
		NO	3	38
		Total		100

El 62 % del personal encuestado indica que si demuestra profesionalismo y responsabilidad el personal policial que labora en el Banco, mientras que el 38 % indica que no.



No	Pregunta		n	%
13	Ha detectado deficiencias en miembros policiales durante sus actividades diarias	SI	4	50
		NO	4	50
		Total	8	100

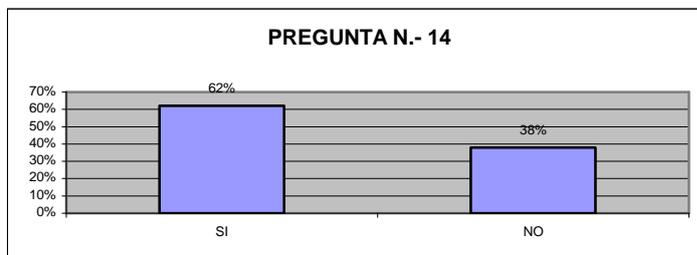
El 50 % del personal encuestado indica que si ha detectado deficiencias en los miembros policiales durante sus actividades diarias, mientras que el 50 % indican que no lo ha detectado.



No	Pregunta		n	%
14	Existen control de las actividades al personal policial	SI	5	62
		NO	3	38

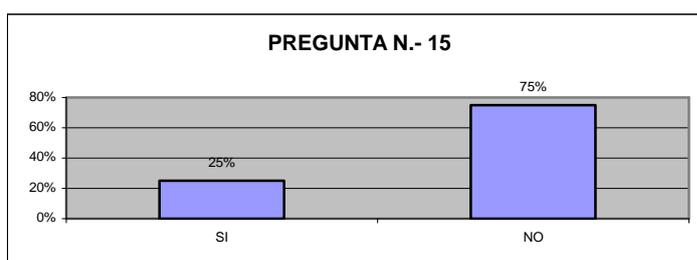
		Total	8	100
--	--	-------	---	-----

El 62 % del personal encuestado indican que si existe un control de las actividades del personal policial, mientras que el 38 % indican que no.



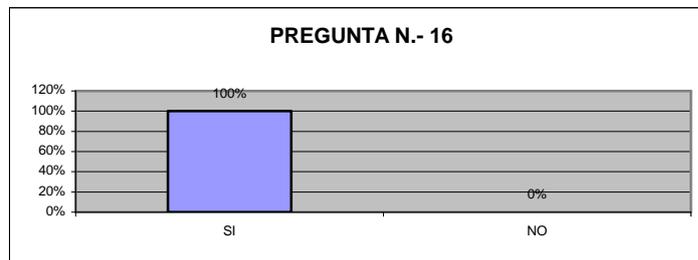
No	Pregunta		n	%
15	El policía que realiza las funciones de seguridad debe tener especiales aptitudes físicas	SI	6	75
		NO	2	25
		Total	8	100

El 75 % del personal encuestado manifiesta que si debe tener el personal policial aptitudes físicas, mientras que el 25 % manifiestan que no.



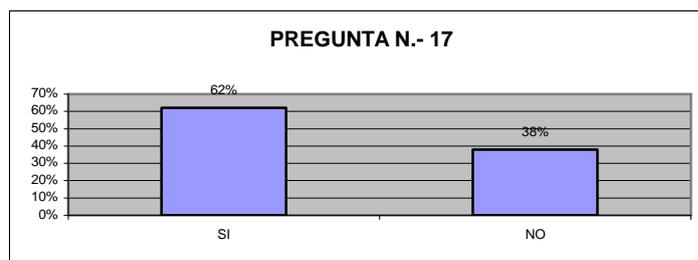
No	Pregunta		n	%
16	Las labores que desempeña el personal policial responde a principios éticos	SI	8	100
		NO	0	0
		Total	8	100

El 100 % de los encuestados indican que las labores que desempeña el personal policial responde a principios éticos.



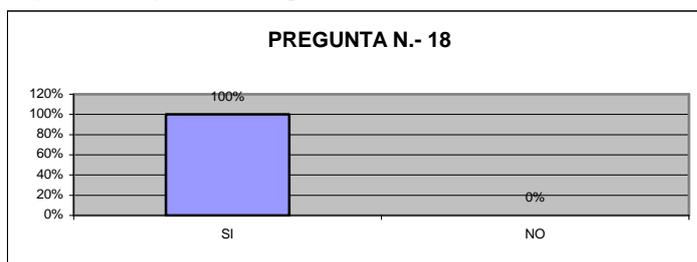
No	Pregunta		n	%
17	El personal policial de seguridad del banco es rotado en forma periódica	2	5	62
		NO	3	38
		Total	8	100

El 62 % del personal encuestado indica que el personal de seguridad si es rotado en forma periódica, mientras que el 38 % indican que no.



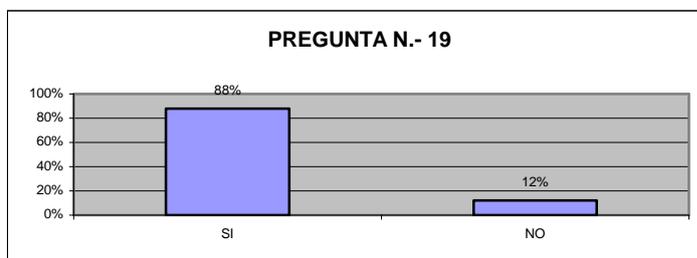
No	Pregunta		n	%
18	Existe estabilidad del servicio por parte del personal policial de seguridad	SI	8	100
		NO	0	0
		Total	8	100

El 100 % de los encuestados indican que existe estabilidad en el personal policial que da seguridad.



No	Pregunta		n	%
19	El personal policial de seguridad debe ser seleccionado en base a aptitudes y actitudes	SI	7	88
		NO	1	12
		Total		100

El 88 % del personal encuestado indica sí, debe ser el personal policial seleccionado en base a sus aptitudes y actitudes, mientras que el 12 % indican que no.



CAPITULO IV

3. PROPUESTA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD PARA LA POLICIA ESPECIAL DE LA MATRIZ DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

1.- DATOS INFORMATIVOS:

1.1.- CURSO: Capacitación policial para el mejoramiento de servicio de seguridad en las instalaciones bancarias del estado

1.2.- SEDE: Aulas del Instituto Tecnológico Superior "Policía Nacional" de Quito. Instalaciones del GIR

1.3.- MODALIDAD: Presencial

1.4.- DURACION: Tres meses.

1.5.- INAGURACION: 02 de Enero del 2006

1.6.- CLAUSURA: 31 de Marzo del 2006

- 1.7.- RESPONSABLE:** Jefe de la Policía especial
- 1.8. PARTICIPANTES:** El personal de la Policía especial que labora en la matriz del Banco de Fomento.
- El personal que estuviere considerado para un eventual reemplazo en instalaciones bancarias donde presta servicios la Policía Nacional.

2.- ANTECEDENTES.-

La falta de seguridad en el Banco de Fomento,(parte del problema, què habia antes, què pasaba, què existe) Plan de investigación para la elaboración de la Tesis "Propuesta de Capacitación en seguridad para la Policía especial del Banco Nacional de Fomento Matriz Quito.

Investigación de campo realizada en el Banco Nacional de Fomento a través del método de encuesta al personal administrativo del banco y personal Policial, en la que se justifica la necesidad urgente de una capacitación a fin de mejorar el servicio que brindan los miembros de la Policía Nacional.

3.- JUSTIFICACION.-

El personal policial asignado laborar en esta institución bancaria no tienen un proceso de capacitación previo que avalice su idoneidad en el cumplimiento de sus labores; hecho reflejado en el desempeño profesional.

No existe un plan de capacitación interna previa para el personal policial designado a dar seguridad física en las instalaciones bancarias; lo que es imprescindible para el mejor rendimiento profesional del policía en caso de suscitarse algún evento riesgoso imprevisto.

La presente capacitación permitirá el mejoramiento del servicio profesional policial acorde a los grandes objetivos institucionales en el plan de desarrollo para el Siglo XXI.

4.- OBJETIVOS.

GENERAL.-

- ❖ Capacitar a todo el personal policial que se encuentre prestando los servicios de seguridad de las Instalaciones bancarias del estado (Banco Nacional de Fomento, matriz Quito) para el mejorar la calidad del servicio en la seguridad a las entidades bancarias del Estado por parte de la Policía Nacional.

Objetivos Específicos

- ❖ Analizar las nuevas corrientes técnico científicas en materia de seguridad para ser adaptadas al plan de capacitación.
- ❖ Proporcionar conocimientos actualizados sobre la seguridad física y bancaria que se aplicara en las Instalaciones bancarias del Estado
- ❖ Desarrollar actitudes de respeto hacia el público, tomando como base el mejoramiento de las relaciones interpersonales.
- ❖ Mejorar las destrezas para afrontar eventos de riesgos que por las condiciones sociales, ambientales; las instalaciones bancarias se encuentran expuestas.

5.- PERFIL DEL POLICIA DESTINADO A DAR SEGURIDAD EN INSTALACIONES BANCARIAS

La Institución Policial de acuerdo a su plan Estratégico de modernización y transformación integral para el siglo XXI se ha propuesto como unos de sus innumerables objetivos, generar una cultura de cambio de actitud de los hombres y mujeres policías, reflejada en la calidad del servicio policial a proporcionar diariamente a la colectividad; siendo ésta una de las razones con mayor grado el proveer una eficiente labor hacia las instituciones que creen y solicitan los servicios policiales por intermedio de la firma de contratos de prestación de servicios.

La situación socio-económica general de la población se encuentra en niveles extrema pobreza; realidad perceptible en el día a día directamente por el comportamiento generalizado de las personas que ven reducido el ingreso de sus recursos, hechos visibles en el incremento de los niveles de agresividad de la delincuencia en general, en determinado momento pueden orientar su atención a las instalaciones bancarias del Estado.

El policía designado o esté prestando los servicios de seguridad en una Instalación bancaria debe conocer y mantenerse actualizado permanentemente sobre las nuevas corrientes de desarrollo sobre la Seguridad en general, la seguridad bancaria , la planificación de la seguridad en una entidad bancaria, estar enterado de las formas de delito que se cometen en un banco; así como también debe estar preparado para afrontar posibles eventos riesgosos que pudieren presentarse, ya sea por acción de la naturaleza o por la mano del hombre, convirtiéndose en el guía o líder que afronte la amenaza y oriente a la población de los posibles cursos de acción.

6.- PARTICIPANTES DEL CURSO

El personal perteneciente a la Policía Especial que labora brindando seguridad a las instalaciones bancarias del Banco Nacional de Fomento

El personal policial que vaya a ser considerado para un eventual reemplazo a dar seguridad de la mencionada entidad bancarias.

Total de Participantes: Por asignarse de acuerdo al numérico disponible existente.

7.- CUADRO DISTRIBUTIVO DEL TRABAJO DOCENTE

No.	ASIGNATURA	PROFESORES	NUMERO DE HORAS
1	Seguridad, teoría y planificación de la seguridad, seguridad bancaria, Procedimientos de seguridad	Oficial que ostente el título profesional en la materia	78
2	Capacitación contra-incendios	Personal capacitado del cuerpo de Bomberos	78
3	Primeros Auxilios de combate	Doctor en medicina que preste servicios en la Institución o Cruz roja ecuatoriana	78
4	Explosivos y manejo de incidentes	Sr. Oficial técnico experto del escuadrón antibombas del GIR	52
5	Relaciones Humanas	Miembro Policial con título profesional	78
6	Protección de dignatarios	Sr. Oficial experto en seguridad de personas importantes	74

7	Tiro de combate	Sr. Oficial del Grupo de Intervención y Rescate	33
----------	-----------------	---	-----------

8.- SINTESIS DE LA ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

8.1.- PROGRAMA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer al personal Policial que vaya a trabajar en la seguridad de instalaciones bancarias las nuevas corrientes de aplicación técnico – científicas de la seguridad.
- Describir los procedimientos generales de seguridad a adoptarse en las instalaciones bancarias.

8.1.1.- LA SEGURIDAD

8.1.1.1.- Orígenes, evolución y desarrollo del concepto

8.1.1.2.- Las amenazas

8.1.1.3.- Análisis de las amenazas

8.1.1.4.- La protección

8.1.1.5.- Análisis de la protección

8.1.1.6.- El riesgo

8.1.1.7.- Análisis del Riesgo.

8.1.2.- PROGRAMA DE SEGURIDAD

8.1.2.1.- SISTEMA DE SEGURIDAD

8.1.2.2.- SEGURIDAD FISICA

8.1.2.3.- SEGURIDAD PERSONAL

8.1.2.4.- SEGURIDAD DE INSTALACIONES

8.1.2.5.- SEGURIDAD BANCARIA

8.1.2.6.- PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

8.1.2.7.-	SEGURIDAD	PERIMETRAL	E
INTERIOR			
8.1.2.8.-	CONTROL DE ACCESOS		
8.1.2.9.-	FORMAS DE DELITOS		

8.2.- CURSO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proporcionar a los participantes los conocimientos necesarios básicos para atender un incendio y tomar las medidas adecuadas, a fin de garantizar la seguridad de las personas y los bienes.
- Dar las herramientas necesarias para evaluar y aplicar la correcta utilización del extintor de acuerdo al tipo de fuego en su fase inicial.
- Capacitar a los participantes para evaluar y dirigir una evacuación al sitio predeterminado.

8.2.1.- INTRODUCCION

- 8.2.1.1.- DEFINICIONES BASICAS
- 8.2.1.2.- MATERIALES A UTILIZAR LOS CURSANTES
- 8.2.1.3.- PROPOSITO

8.2.2.- QUIMICA DEL INCENDIO

- 8.2.2.1.- DEFINICIONES
- 8.2.2.2.- ELEMENTOS.- Oxígeno, calor, Material combustible
- 8.2.2.3.- CLASES DE FUEGO
- 8.2.2.4.- TRASMISION DEL CALOR.- Conducción, Convención, Radiación, Extinción por sofocación y eliminación del combustible.
- 8.2.2.5.- METODOS DE EXTINCION

8.2.3.- USO Y MANEJO DE EXTINTORES

- 8.2.3.1.- EXTINTOR.- Uso y manejo
- 8.2.3.2.- TIPOS
- 8.2.3.3.- COMO COMBATIR INCENDIOS

9.2.4.- MANGUERAS Y ACCESORIOS

- 9.2.4.1.- TIPOS
- 8.2.4.2.- ABASTECIMIENTO.

8.2.5.- TACTICAS Y TECNICAS DE INCENDIOS

- 8.2.5.1.- FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL FUEGO
- 8.2.5.2.- FASES DE EXTINCION DE UN INCENDIO

8.2.6.- MATERIALES PELIGROSOS

- 8.2.6.1.- INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS
- 8.2.6.2.- EL PRIMER O QUE ACTUA
- 8.2.6.3.- SISTEMAS DE IDENTIFICACION.- Clases, simbología.
- 8.2.6.4.- ACCIONES A SEGUIR.- Control del área de acceso.

8.2.7.- NORMAS BASICAS DE RESCATE Y SALVAMENTO

- 8.2.7.1.- DEFINICION
- 8.2.7.2.- OBJETIVOS DEL RESCATE

8.2.7.3.- PASOS A SEGUIR.

8.2.8.- PLANES DE EMERGENCIA

8.2.8.1.- RAZONES PARA ELABORAR UN PLAN

8.2.8.2.- ETAPAS DE UN PLAN.- Características del lugar, identificación del riesgo, levantamiento de medios y recursos, Estructura interna.

8.2.8.3.- CARACTERISTICAS DEL LUGAR

8.2.8.3.1.- LOCALIZACION GEOGRAFICA

8.2.8.3.2.- ECUADRAMIENTO DEL EDIFICIO Y ESPACIOS LIBRES

8.2.8.3.3.- DESCRIPCION DE INSTALACIONES POR PISO

8.2.8.3.4.- IDENTIFICACION DE FUENTES DE ENERGIA

8.2.8.3.5.- LOCALIZACION DE EQUIPOS DE COMBATE DE INCENDIOS.

8.2.8.4.- IDENTIFICACION DE RIESGOS

8.2.8.4.1.- RIESGOS INTERNOS

8.2.8.4.2.- RIESGOS EXTERNOS

8.2.8.4.3.- RIESGOS DE ORIGEN NATURAL

8.2.8.4.4.- RIESGOS DE ORIGEN TECNOLOGICO

8.2.8.5.- LEVANTAMIENTO DE MEDIOS Y RECURSOS

8.2.8.5.1.- EQUIPAMIENTO DE PRIMERA INTERVENCION.- Extintores, Red de incendios

8.2.8.5.2.- SISTEMAS ILUMINACION Y SEÑALIZACION

8.2.8.5.2.1.- Iluminación de emergencias

8.2.8.5.2.2.- Señalización de seguridad

8.1.8.5.2.3.- Medios de alarma, Campana o sirena, Teléfono.

8.2.8.6.- MEDIOS AUTOMATICOS DE DETECCION DE INCENDIOS.

8.2.9.- ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

8.2.9.1.- ESTRUCTURA INTERNA DE LA SEGURIDAD

8.2.9.1.1.- Una organización de comando

8.2.9.1.2.- Un jefe de seguridad

8.2.9.1.3.- Un coordinador de piso

8.2.9.2.- Equipo de intervención

8.2.9.2.1.- Alarma

8.2.9.2.2.- Alerta, aviso

8.2.9.2.3.- Primera intervención

8.2.9.2.4.- Cortes de energía

8.2.9.2.5.- Evacuación

8.2.9.2.6.- Información y vigilancia

8.2.9.2.7.- Concentración y control.

8.2.9.3.- PLAN DE EVACUACION

9.2.9.3.1.- Identificación de salidas

8.2.9.3.2.- Definición de vías de evacuación

- 8.2.9.3.3.- Programación de la evacuación
- 8.2.9.3.4.- Identificación de puntos críticos
- 8.2.9.3.5.- Selección de locales de concentración externa

8.2.9.4.- PLAN DE INTERVENCION

- 8.2.9.4.1.- Reconocimiento, combate y alarma interna
- 8.2.9.4.2.- Evacuación
- 8.2.9.4.3.- Primera intervención
- 8.2.9.4.4.- Corte de energía
- 8.2.9.4.5.- Concentración y control

8.3.- PRIMEROS AUXILIOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proporcionar los cuidados necesarios a una persona que requiera una atención medica inmediata.
- Actuar en forma idónea en caso de suscitarse una emergencia donde se requiera la atención a personas heridas.
- Demostrar la necesidad de contar con un botiquín de primeros auxilios.

8.3.1.-PRINCIPIOS DE ACCION PARA EMERGENCIAS

- 8.3.1.1.- Bioseguridad
- 8.3.1.2.- Actuar si tiene seguridad en lo que va hacer
- 8.3.1.3.- Reconocimiento del Lugar
- 8.3.1.4.- Reconocimiento primario

8.3.2.-SIGNOS VITALES

- 8.3.2.1.- Pulso
- 8.3.2.2.- Respiración
- 8.3.2.3.- Temperatura
- 8.3.2.4.- Presión arterial

8.3.3.-SHOCK

- 8.3.3.1.- Signos
- 8.3.3.2.- Síntomas
- 8.3.3.3.- Tratamiento

8.3.4.-HEMORRAGIAS

- 8.3.4.1.- Tipos
- 8.3.4.2.- Tratamiento

8.3.5.-QUEMADURAS

- 8.3.5.1.- Origen
- 8.3.5.2.- Tipos
- 8.3.5.3.- Tratamiento

9.3.6.-FRACTURAS

- 8.3.6.1.- Tipos
- 8.3.6.2.- Tratamiento

8.3.7.-VENDAJES

- 8.3.7.1.- Tipos

8.3.8.-ASFIXIA

- 8.3.8.1.- Signos
- 8.3.8.2.- Síntomas
- 8.3.8.3.- Tratamiento

8.3.9.-BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

- 8.3.9.1.- Composición básica y mantenimiento del botiquín de Primeros Auxilios.

8.4.- RELACIONES HUMANAS

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar el comportamiento individual hacia sus compañeros de labores, publico en general con que se relaciona.
- Generar una cultura de cambio, de actitud positiva para enfrentar los retos en el ámbito personal y profesional.

8.4.1.-ALGUNAS ACTIVIDADES QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE UN BUEN CLIMA SOCIAL.

Respete al prójimo así como se puede respetar a un ser humano

Evite interrumpir a quien habla; espere su turno.

Domine sus reacciones agresivas, evitando ser descortés o irónico.

Evite pasar por encima de su jefe inmediato. En caso contrario, de una explicación válida.

Trate de conocer mejor a los miembros de su grupo a fin de comprenderlos y adaptarse a la personalidad de cada uno.

Evite tomar las responsabilidades atribuidas a otro, salvo si él mismo lo solicita o en caso de urgencia.

Busque la causa de su antipatía a fin de disminuir sus efectos.

Manifieste sus actitudes comprensivas y afables.

Trate de definir bien el sentido de los vocablos en el caso de discusiones en grupo, para evitar mal entendidos.

Sea modesto en las decisiones; piense que quizás tenga razón el otro, y, si no es así, trate de comprender sus razones.

8.4.2.-LA LEALTAD

Si usted trabaja para alguien, por dios trabaje para él.

Hable bien de él, y sea fiel a la Institución que el representa. Recuerde que una onza de lealtad vale por una libra de talento.

Si usted. Tiene que murmurar, condenar o encontrar faltas constantemente, entonces, mejor es que renuncie su puesto y cuando este afuera, de rienda suelta a la maldad de su corazón.

Pero mientras UD. Sea parte de la Institución, no la censure. Si lo hace, la primera ráfaga de viento que pase lo llevará y probablemente sabrá porque.

8.4.3.-COMO VIVIR SIN PROBLEMAS

8.4.3.1.- FELICIDAD

8.4.3.2.- PROBLEMA

8.4.3.3.- COMO SOLUCIONAR UN PROBLEMA

Cuál es el problema

Cuales son las causas de ese problema

Posibles soluciones

Elegir una y la mejor solución.

Actuar ya, en ese momento, acción

rápida.

8.4.3.4.- META

Fe

Confianza

Convicción.

8.4.4.- COMO ELIMINAR EL HÁBITO DE LA PREOCUPACION

8.4.5.- SIETE MODOS DE CULTIVAR UNA ACTITUD POSITIVA

8.4.6.- DIEZ REGLAS DE LAS RELACIONES HUMANAS

8.5.- PROTECCION DE DIGNATARIOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Especializar al personal en técnicas de protección de dignatarios aplicables a las autoridades del banco.
- Generar una cultura de seguridad personal tendiente a mejorar el desempeño profesional.

- Desarrollar habilidades especiales que el permitan anticiparse a los acontecimientos en beneficio de la seguridad del dignatario.

8.5.1.- AGENTE DE SEGURIDAD

8.5.1.1.- PERFIL DEL AGENTE DE SEGURIDAD

8.5.1.2.- GUARDAESPALDAS

8.5.2.- CONFORMACION DEL EQUIPO DE PROTECCION

8.5.2.1.- EQUIPO DE SEGURIDAD

8.5.2.1.1.- SEGURIDAD INMEDIATA

8.5.2.1.2.- SEGURIDAD DE AVANZADA

8.5.2.1.3.- SEGURIDAD VELADA

8.5.2.1.4.- GRUPO DE APOYO TACTICO

8.5.3.- CARABANA

8.5.3.1.- CONFORMACION DE LA CARAVANA

8.5.4.- LA AVANZADA

8.5.4.1.- CUALIDADES DE LA AVANZADA

8.5.5.- LA RUTA

8.5.5.1.- ELECCION DE LA RUTA

8.5.5.1.1.- PUNTOS VULNERABLES

8.5.5.1.2.- RUTAS ALTERNAS

8.5.5.2.- CONSIDERACIONES A PIE.

8.5.5.3.- CONSIDERACIONES EN VEHICULO

8.5.6.- FASES DE UN ATENTADO

8.5.6.1.- PLANEAMIENTO

- 8.5.6.2.- INFORMACION
- 8.5.6.3.- PREPARACION
- 8.5.6.4.- EJECUCION.

8.5.7.-TECNICAS DE PROTECCION A PIE

8.6.- EXPLOSIVOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Evaluar y categorizar a los procedimientos que se deriven de amenazas con explosivos.
- Determinar el área de seguridad para en caso de amenaza con explosivos.
- Llevar procedimientos adecuados en el manejo de incidentes con explosivos.

8.6.1.-EXPLOSION

- 8.6.1.1.- TIPOS

8.6.2.-EXPLOSIVOS

- 8.6.2.1.- CLASIFICACION
 - 8.6.2.1.1.- POR SU ESTADO
 - 8.6.2.1.2.- POR SU COMPOSICION
 - 8.6.2.1.3.- POR SU USO
- 8.6.2.2.- TIPOS DE EXPLOSIVOS
- 8.6.2.3.- DETONADORES

8.6.2.3.1.- CLASES Y COMPOSICION

8.6.3.-EFECTOS FISICOS DE UNA EXPLOSION

8.6.3.1.- EFECTOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS

8.6.4.-CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EXPLOSIVOS

8.6.4.1.- ESTABILIDAD, SENSIBILIDAD, TEMPERATURA DE DETONACION, VELOCIDAD, POTENCIA.

8.6.5.-PLAN DE INCIDENTE DE BOMBA

8.6.5.1.- PROPOSITO DE LA AMENAZA O ATENTADO CON EXPLOSIVO

8.6.5.2.- QUIEN COLOCA O AMENAZA CON UN ARTEFACTO EXPLOSIVO.

8.6.5.3.- QUIEN DA LA ALARMA

8.6.5.4.- COMO PROVIENE O SE DA LA AMENAZA.

8.6.6.-PROCEDIMIENTOS ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA TELEFONICAMENTE.

8.6.7.-PROCEDIMIENTOS DE AMENAZAS POR MEDIOS ESCRITOS.

8.6.8.-EVALUACION DE INCIDENCIAS.

8.6.9.-EVACUACIONES.

8.6.9.1.- NORMAS GENERALES

8.6.9.2.- MEDIOS A EMPLEARSE.

8.7.- TIRO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las destrezas en el uso y manejo de las armas.
- Perfeccionar el disparo para situaciones de peligro real a presentarse en el desempeño profesional.

8.7.1.-NORMAS DE SEGURIDAD EN EL POLIGONO

8.7.2.-NORMAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA

9.- RECOMENDACIONES METODOLOGICAS

El profesor deberá realizar un programa de trabajo que se ajusten a los parámetros de estudios propuestos.

Las técnicas de enseñanza - aprendizaje a utilizarse deben propiciar la participación de los cursantes.

La utilización de material didáctico novedoso y moderno con la finalidad de que los contenidos sean aprovechados al máximo.

El profesor debe constituirse en un guía durante el proceso de enseñanza – aprendizaje motivando a los participantes a la práctica de lo impartido.

10.- HORARIO DE CLASES.

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30	SEGURIDAD	PROTECCION	SEGURIDAD	SEGURIDAD	PROTECCION
08:20	SEGURIDAD	DIGNATARIOS	SEGURIDAD	SEGURIDAD	DIGNATARIOS
09:10	RELACIONES	EXPLOSIVOS	RELACIONES	EXPLOSIVOS	PROTECCION
10:00	HUMANAS	EXPLOSIVOS	HUMANAS	EXPLOSIVOS	DIGNATARIOS
10:50	R	E	C R	E	O
11:20	PRIMEROS	CURSO	PRIMEROS	CURSO	TIRO
12:10	AUXILIOS	PROTEC.	AUXILIOS	PROT	TIRO
13:00	PRIM. AUX.	INCENDIOS	PRIM. AUX.	INCENDIOS	TIRO

11.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ver anexo No. 1

Puede adaptarse a cualquier fecha de iniciación

12.- RECURSOS

Se debe gestionar en la Dirección Nacional Financiera de la Comandancia General de la Policía Nacional para destinar un rubro correspondiente a la distribución y control de los ingresos sobre la prestación de servicios policiales por contrato.

13.- EVALUACION

La evaluación será permanente de manera que permita verificar el avance y aprovechamiento de los participantes.

La evaluación debe ser de carácter cuantitativo.

Los resultados de la evaluación del curso serán tomados en cuenta para la calificación del desempeño profesional anual.

13.- CONCLUSIONES

Al finalizar el curso los participantes estarán en capacidad de:

Desempeñar sus actividades de una forma profesional, idónea de mejoramiento de la seguridad de la instalación bancaria a la que fuere asignado, genere iniciativas innovadoras en los procedimientos de seguridad que se aplican al banco.

Asegurar el éxito en el combate contra incendios, precautelando la vida de las personas y los bienes de la instalación, así como también evaluar dirigir una evacuación si la situación lo amerita.

Convertirse un verdadero paramédico que atienda con solvencia de conocimientos a las víctimas, mientras llega o se traslada a dar atención médica especializada.

Generar un cambio de actitud del profesional Policía; de respeto y cultura en el trato hacia sus semejantes, a ser feliz con lo que se es.

El agente de seguridad estará en capacidad de elaborar un programa de seguridad para protección de personalidades.

Tener una actuación acertada ante un incidente de bomba. Evaluar una amenaza y dirigir una evacuación, así como también organizar un programa de protección ante amenazas con artefactos explosivos.

Preparado ante posibles incidentes en que tenga que utilizar como último recurso el arma en dotación a fin de salvaguardar su propia vida y la de ciudadanos inocentes.

CONCLUSIONES:

1.- De acuerdo al análisis de las encuestas realizadas al personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, así como de sus personeros se establece que el personal Policial que labora en mentado Banco, no ha sido capacitado en seguridad física de Instalaciones antes de ser seleccionado a laborar en el mentado Banco

2.- Se determina que el personal policial que labora en La Matriz del Banco Nacional de Fomento no esta capacitado para afrontar eventos riesgosos.

3.- Que el personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, ha sido designado a prestar los servicios por orden superior, mas no por sus aptitudes y conocimientos sobre seguridad de instalaciones.

4.- Que el personal policial que labora en la matriz del Banco Nacional de Fomento debe recibir cursos de Relaciones Humanas, ya que esta en contacto frecuente tanto con los personeros del Banco, así como con la ciudadanía en General

5.- Que el personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento tiene una amplia experiencia en cuanto a la carrera policial en si, pero no tiene conocimientos en materia relacionadas a la seguridad de entidades Bancarias o como deberían actuar en caso de siniestros.

RECOMENDACIONES:

1.- Que es necesaria una capacitación periódica a todo el personal policial que labora dando seguridad en el Banco Nacional de Fomento, en lo que a seguridad de instalaciones se refiere.

2.- Se debe implementar planes de capacitación y entrenamiento a todo el personal policial que labora en la Matriz del Banco Nacional de Fomento, de ser factible a nivel nacional.

3.- Se remienda a la superioridad que el personal policial que vaya a prestar los servicios en las entidades Bancarias de Estado, en este caso en el Banco Nacional de Fomento, que se lo haga por sus conocimientos

en seguridad de Instalaciones o afines, más no por cumplir un contrato de servicios o por palanqueo.

4.- Que las materias sobre seguridad de instalaciones o de entidades Bancarias, se las imparta, desde que el policía este en las Escuelas de formación, que se lo haga constar en la malla curricular respectiva, ya que analizada la malla actual no existe materias afines a la seguridad de Instalaciones.

5.- Se debe dar cursos o seminarios de Relaciones Humanas con frecuencia tanto en las Escuelas de formación de Policías, así como en la vida profesional, ya que de eso depende la Buena imagen tanto personal del Policía, así como de la Noble Institución policial.

6.- Que se tome en cuenta la propuesta de capacitación que viene adjunta a la presente tesis, con su respectiva malla curricular, para así cumplir con las políticas del Banco Nacional de Fomento, de todos sus personeros así como de la ciudadanía en General, que día a día recurren por sus servicios, de esta manera presentándonos como una policía Técnica y profesionalmente capacitada.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

CAPITULO IV

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

GLOSARIO

Adversidad = Calidad de adverso. Infortunio desgracia.

Cacheo= Es un registro minucioso realizado a una persona o grupo de personas con el fin de encontrar cualquier tipo de evidencias sospechosas, que le incriminen al sospechoso.

Defensa= Acción de defenderse, argumento judicial que defiende al acusado.

Evacuar= Desocupar algo

Evolución= Acción de evolucionar, desarrollarse, cualquier proceso de formación y crecimiento

Esclusas=

Ideología

Información

Paqueteros

Peligro

Política.

Protección

Sabotaje

Subversión

Valor

Vulnerabilidad

